

AGENDA AMBIENTAL LOCALIDAD 12

Barrios Unidos



Agenda Ambiental de la Localidad 12

Barrios unidos



POR UN MEJOR FUTURO URBANO



Bogotá D.C. 2009

Agenda Ambiental Localidad 12 Barrios Unidos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Samuel Moreno Rojas
Alcalde Mayor

Juan Antonio Nieto Escalante
Secretario Distrital De Ambiente

Samir José Abisambra Vesga
Subsecretario General y de Control Disciplinario

Edgar Fernando Erazo Camacho
Dirección de Planeación y Gestión Ambiental

Elberth Robles Rojas
Jefe de Oficina de Participación, Educación y Localidades

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS - UN HABITAT

Fabio Giraldo
Coordinador Nacional de Programas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEA Convenio Interadministrativo 033 de 2007

Laura Cecilia Osorio M.
Dirección General del Proyecto

Laura Cecilia Osorio M. Sandra Tatiana Bello H.
Carlos Eduardo Ángel V.
Coordinación Técnica

Gina Paola Silva M. Jenny Ríos Paula Andrea Perdomo
Zohad Beltrán P.
Compilación de Información Local

Ruralidad: Luis Alfredo Hernández
Gestión Pública: Normando José Suárez F.
Asesores

Iván Roberto Pérez Jesús David Salazar Clemencia Rivera
Asistentes

Manuel Fernando Camperos
Edición

David Beltrán Mariana Buraglia
Diseño

Mariana Buraglia
Montaje

Adalberto Camperos
Ilustración Portada

Yovany Jiménez Jesús D. Salazar
Fotografía

ISBN

BOGOTÁ 2009

GESTORES LOCALES SDA

Usaquén	Elizabeth Perdomo
Chapinero	Sandra Bonivento
Santa Fe	Elizarova Urrego
San Cristóbal	Liliana Suárez
Usme	Catalina Santos Garzón
Tunjuelito	Edison Arias
Bosa	Nicolai Ávila B.
Kennedy	Johanna Espinosa
Fontibón	Jeisson Cuellar
Engativá	Axl Caicedo
Suba	Venus González
Barrios Unidos	Lady Dayhan Perez
Teusaquillo	Jimena González
Mártires	Martha Lucia Suárez
Antonio Nariño	Beatriz Hernández C.
Puente Aranda	Gloria Sosa
Candelaria	Álvaro Bernal
Rafael Uribe Uribe	Stella Montoya
Ciudad Bolívar	Germán Godoy

GESTORES TERRITORIALES

Mesociudad	Claudia Patricia López O.
Cerros orientales	Gilma Gaitán Ch.
Río Tunjuelo	Nancy Vergara
Río Fucha	Margarita Rosa Ruiz L.
Río Bogotá	Carlos Mayorga
Humedales	Martha Liliana Rodríguez C.
Borde norte	Carmiña Bohórquez S.
Páramo y ruralidad	Octavio Torres

Agradecimientos

Los autores manifiestan su agradecimiento con los funcionarios que, en representación de diversas entidades, pusieron a disposición de este proyecto su tiempo, experiencia y conocimiento; entre otros, la alcaldesa local Nohora Morales Amaríz y su equipo de trabajo y en especial al gestor local Álvaro Bernal y la gestora territorial Claudia Patricia López.

Especiales agradecimientos a: Irene Pachón, Sara Moreno, Virgelia Jaramillo, Santiago Martínez, Javier Ibáñez, Diana María Castillo, Stiven Rodríguez, Santiago Buenaventura, María Matallana, Jaime Rojas, Jorge Herrera, Manuel García, Milton Díaz, Jaime Buitrago, Ángel Cabrera, Cristian Osorio, Camilo Mariño, Lucely Rojas, Fernando Ramírez, Luz Marina Piraquive, Nubia Carreño, Julia Capurro, Marta Isabel Rodríguez, José Reina, Álvaro Bernal, Milton Díaz, Melba Solano, Alba Daniela Bolívar, Julieth Sabogal, Luz Amparo Galindo, Ana Milena Fayad, Carlos Neira, Olga Robayo, Gloria Castro, Carmen Quiroga, y a todos aquellos que participaron activamente en la elaboración de esta agenda.

Tabla de contenido

Presentación	1
Introducción	2
I. Contexto local	3
1. Descripción de la localidad	3
1.1. Reseña histórica	3
1.2. Aspectos geográficos	3
1.3. División política administrativa	7
2. Dinámicas locales	7
2.1. Dinámica demográfica	7
2.2. Dinámica de uso del suelo	9
2.3. Dinámica económica	12
2.4. Dinámica socio- cultural	13
2.5. Dinámica institucional	17
II. El estado del ambiente en la localidad	20
1. Estado del sistema de áreas protegidas	20
1.1. Estado del recurso hídrico	20
2. Estado del espacio público	21
2.1. Estado de los parques y zonas verdes	22
2.2. Arbolado urbano	23
2.2. Vías y corredores viales	23
3. Estado del aire	23
4. Riesgo local	23
III. Plan ambiental local-PAL	27
1. Perfil ambiental	27
2. Visión ambiental	32
3. Objetivos de la gestión ambiental local	33
4. Temas estratégicos e iniciativas locales	33
5. Estrategias de aplicación	42
Bibliografía	43
Glosario	44
Siglas	46
Símbolos	46

Presentación



Uno de los propósitos fundamentales del Alcalde Mayor, doctor Samuel Moreno Rojas, es el fortalecimiento de las localidades y los territorios mediante reformas administrativas y procesos participativos que hagan posible la descentralización de los servicios gubernamentales, la territorialización de la inversión y, por ende, una mayor cercanía entre el Estado y los ciudadanos.

En cumplimiento de este objetivo, en la Secretaría Distrital de Ambiente, SDA, hemos proyectado para este año cuatro acciones estratégicas que esperamos cumplir con el apoyo de los alcaldes locales, los dirigentes comunitarios y la ciudadanía en general:

1. Descentralización de la gestión de la SDA mediante la organización de oficinas locales que permitan atender, con el personal idóneo, las necesidades de los ciudadanos, apoyar a la administración y servir de puente entre las localidades y la administración central y, en la medida de lo posible, resolver y atender solicitudes de manera inmediata.
2. Consolidar el proceso de planeación local.
3. Territorializar la inversión en aquello que sea posible.
4. Fortalecer la participación ciudadana.

Precisamente para canalizar y cristalizar estos retos entregamos a la Comisión Ambiental de cada localidad esta versión resumida de la agenda ambiental local como material de trabajo para concretar y perfeccionar el Plan Ambiental Local, tarea que esperamos se realice en los próximos tres meses con el concurso de nuestros técnicos. Comprende tres partes principales: un contexto local, la evaluación del estado del ambiente en la localidad y una propuesta del Plan Ambiental Local. Este último comprende cinco elementos importantes: perfil ambiental, visión ambiental, objetivos de la gestión

ambiental local, temas estratégicos e iniciativas locales y estrategias de aplicación. Contiene, además, una bibliografía y un glosario que cumplen una función didáctica importante.

Esta agenda es el resultado de un intenso trabajo que realizó el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional, IDEA, por encargo de la SDA y contó con el apoyo de PNUD-HABITAT, representantes de las comunidades locales y la colaboración estrecha y permanente de los gestores locales y territoriales de la Secretaría.

Quisiéramos insistir en que se trata de un material de trabajo construido con las comunidades para el montaje de los planes ambientales locales, por lo cual la Comisión Ambiental respectiva podrá y deberá introducirle las modificaciones que considere pertinentes. Es apenas, insistimos, una colaboración para el compromiso que tiene cada localidad de fijar su rumbo en esta materia.

Sea la ocasión para agradecer al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, PNUD-HABITAT, al Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional, IDEA, y a los funcionarios y contratistas de la Oficina de Gestión Territorial de la SDA por su contribución para hacer realidad este valioso estudio que orientará la labor de garantizar un ambiente sano y el desarrollo sostenible en el Distrito Capital.

JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
SECRETARIO

Introducción



La agenda ambiental local es un instrumento de planeación que tiene como objetivo principal identificar la situación ambiental de la localidad, proponer acciones para superar los problemas identificados y mantener y acrecentar las potencialidades ambientales locales. En este sentido su alcance directo es la localidad. Sin embargo, esta agenda no desconoce la realidad territorial en la cual se encuentra inmersa la localidad, por lo cual pretende servir como instrumento de consulta, conocimiento y aprendizaje ambiental, y no sólo como un documento de referencia en planificación, esto con el propósito de que la comunidad continúe construyendo colectivamente un mejor ambiente para su localidad en el marco de responsabilidades compartidas con las instituciones competentes.

Este no es un documento científico ni pretende realizar un análisis exhaustivo de los temas expuestos; al contrario, procura facilitar la comprensión objetiva de la realidad ambiental local a partir de un ejercicio analítico y participativo con la comunidad a la cual está dirigida. Compilación, revisión y análisis de información existente, talleres con algunos de los actores locales, aplicación de instrumentos como "evaluación de la gestión ambiental local", "semáforos ambientales"¹ y recorridos por la localidad fueron parte de la metodología aplicada con el fin de asegurar y ampliar esta participación.

La elaboración de esta agenda es el resultado del trabajo interdisciplinario realizado entre la Secretaría Distrital de Ambiente y el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, UN Hábitat. Consta de tres partes: la primera, denominada contexto local, coloca al lector en un contexto

¹ Instrumentos de evaluación de la gestión y a la calidad ambiental adaptados a Bogotá desde el Sistema de Gestión Ambiental Municipal, SIGAM. Estos instrumentos fueron diseñados por el IDEA en 2004 para el Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial.

general y dinámico en el tiempo, describiendo la evolución ambiental de la localidad, considerando aspectos históricos, demográficos, económicos, sociales e institucionales, permitiendo observar su transformación a partir de la agenda ambiental de 1994.

La segunda parte se refiere al estado del ambiente en la localidad. En ella se analiza específicamente el estado de sus recursos físicos, naturales o construidos, y la forma cómo estos interactúan con elementos y procesos urbanos, así como con la realidad política, económica y socio cultural de la localidad.

La tercera parte presenta el Plan Ambiental Local, PAL que inicia con el perfil ambiental en donde se señalan las interacciones locales entre la sociedad y la naturaleza, permitiendo entender la situación ambiental actual; enseguida se muestra la visión ambiental construida para el año 2020, la cual es la base para la identificación de temas estratégicos e iniciativas locales. El PAL deberá servir de guía para emprender, desde la comunidad y la administración local, las acciones necesarias para el mejoramiento del ambiente local, que deberá reflejarse en una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

En la actualidad, la localidad Barrios Unidos es 100% urbana; se ubica en el noroccidente de Bogotá D.C. y presenta actividad residencial y comercial, la cual se caracteriza por ser un espacio importante en el ofrecimiento de bienes y servicios para la ciudad.

En esta localidad la oferta recreativa para niños, jóvenes y adultos es abundante; en esta se encuentran: el parque El Salitre, el Centro de Alto Rendimiento, el Museo de los Niños, el Parque de los Novios, el Palacio de los Deportes y el Complejo Acuático Simón Bolívar.

I. Contexto local



Este capítulo describe el contexto de la localidad a partir de su historia, geografía y división político administrativa. El conocimiento de las dinámicas locales —demográfica, urbana, económica, socio-cultural e institucional—, ponen en contexto local y temporal la evolución del ambiente desde lo expuesto en las primeras agendas ambientales en 1994 hasta el día de hoy².

1. Descripción de la localidad

Con el propósito de facilitar la comprensión de la realidad actual de la localidad, a continuación se presentará una breve reseña histórica de Barrios Unidos, resaltando los procesos históricos de ocupación del territorio, para luego describir las características geográficas más relevantes y la forma como está dividida administrativamente la localidad.

1.1. Reseña Histórica

Inicialmente, el territorio correspondiente a la localidad Barrios Unidos estuvo conformado por extensas haciendas y su transformación comenzó en 1935 como una invasión de estos predios sin criterios planificadores ni cobertura de servicios urbanos, que, hacia los años cuarenta, fue adquiriendo dimensión de organización comunitaria como resultado del esfuerzo conjunto de monseñor José Joaquín Caicedo y de la comunidad consolidada, tomando como núcleo los barrios Siete de Agosto, Benjamín Herrera y Colombia; muchos de sus barrios, principalmente aquellos conformados en los años treinta y cuarenta, fueron producto de invasiones, autoconstrucción y en menor medida, diseñados por urbanizadoras. En los sesenta se es-

2. En cumplimiento de los compromisos de Colombia en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, para iniciar la formulación de las Agendas Ambientales (a partir de la Agenda 21), el DAMA, con el apoyo del IDEA de la Universidad Nacional y el CIDER de la Universidad de los Andes, formularon las primeras Agendas Ambientales Locales de Bogotá, publicadas en 1994.

tablecieron los barrios San Miguel, Modelo, José Joaquín Vargas, Entrerríos, La Castellana y Polo Club; también con estos se llevó a cabo la construcción de la avenida 68, lo cual refleja un patrón diferente, incorporando nuevos conceptos de urbanismo y paisajismo. Finalmente, hacia los años noventa se dio el desarrollo del conjunto residencial Metrópolis, el cual concedió especial prelación al paisaje y al concepto de espacio público.³

El patrón de poblamiento local ha presentado un desarrollo mixto, algunos barrios se han desarrollado gradualmente, mientras que los más antiguos han ido modificando su uso de residencial a comercial, esencialmente a actividades industriales de tamaño pequeño y mediano relativas a la elaboración de muebles, litografías, almacenes de calzado, de compra y venta de repuestos para automóviles y talleres de servicio automotriz. Estas actividades han generado problemas de carácter ambiental y social, y degradación e invasión del espacio público.⁴

1.2. Aspectos geográficos

Geográficamente se ubica en el noroccidente de Bogotá, en una zona plana y suavemente ondulada; tiene una extensión total de 1.190,30 ha⁵, que equivale al 3,22% del área urbana de Bogotá, y 181,35 ha corresponden a suelo protegido; la localidad no tiene suelo rural ni suelo de expansión.⁶

Límites: limita al occidente con la Avenida Congreso Eucarístico (carrera 68), que la separa de la localidad de Engativá; al sur con la Avenida José Celestino Mutis (calle 63), que la separa de la localidad

3. Secretaría Distrital de Salud. Hospital Chapinero E.S.E. Diagnóstico local de salud con participación social 2004. Localidad doce - Barrios Unidos. Bogotá, 2004. p 32.

4. SÁNCHEZ, Clara Inés. Bogotá. Panorama turístico de 12 localidades: Ficha técnica turística. Localidad Barrios Unidos. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Bogotá. 2004. p 15.

5. Secretaría Distrital de Ambiente. Ficha Ambiental Localidad 12 Barrios Unidos. 2006.

6. Secretaría de Hacienda. Departamento Administrativo de Planeación. Recorriendo Barrios Unidos. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004.

Agenda Ambiental Local

de Teusaquillo; al norte con la Avenida España (calle 100), que la separa de la localidad de Suba, y al oriente con la Avenida Caracas, que la separa de la localidad de Chapinero.

Clima: Bogotá no ha sido ajena al cambio climático global, ya que en los últimos años ha presentado alteraciones climáticas, como aguaceros muy fuertes que causan inundaciones y granizadas inesperadas en algunas partes de la ciudad. Igualmente se han presentado fenómenos de vientos inusuales que levantan tejados y generan pérdidas económicas. Es de anotar que el área urbana puede presentar entre dos y tres grados más de temperatura que las zonas rurales, debido a la gran masa construida de la ciudad y materiales como concreto y el vidrio que refleja buena parte de la energía solar recibida.

Pluviosidad

Bogotá está situada en el altiplano cundiboyacense y cuenta con lluvia menos de 200 días al año presentando grandes contrastes climáticos entre sitios relativamente cercanos. En Bogotá, por ejemplo, caen alrededor de 1.500 mm anuales de precipitación en las estribaciones de los cerros orientales, mientras que en el sector suroccidental del altiplano caen cerca de 500 mm al año. Los meses de enero y febrero son los más secos y octubre y noviembre los más lluviosos⁷.

Temperatura

La Sabana tiene una temperatura promedio de 14°C, que puede oscilar entre los 9 y 22°C. La temperatura en los meses de diciembre, enero y marzo es alta, siendo normal que en estos meses predominen días secos y soleados, aunque por el cielo despejado se puedan presentar bajas temperaturas en las noches y heladas en las madrugadas. Durante abril y octubre las temperaturas promedio son bajas, pero sus variaciones menores.

Barrios Unidos se encuentra dentro de los rangos de precipitación de 793 y 944 mm/año, cuya variabilidad interanual es relativamente alta. Esto determina un régimen de lluvias bimodal, con dos períodos lluviosos y dos secos intercalados. Los períodos lluviosos van desde mediados de marzo hasta junio y desde mediados de septiembre hasta diciembre, contando con lluvias máximas en los meses de abril y octubre; para los períodos secos se encontró que el de mitad de año es ligeramente más seco. La humedad relativa se encuentra en estrecha relación con el patrón de precipitación, aunque las variaciones no son significativas a lo largo del año (74-77% en los meses lluviosos y 68-74% en los secos). Igualmente, las variaciones en la humedad relativa media mínima y media máxima son poco significativas.⁸

Hidrografía

La localidad es recorrida por el canal del río Salitre, cuyo sistema natural está conformado por las subcuenca de los ríos Arzobispo, Rionegro y Córdoba y por los aportes de numerosas quebradas procedentes de los cerros orientales.

El canal de El Salitre coincide con el cauce del río, el cual nace con el nombre de quebrada Arzobispo en los cerros orientales que está canalizado desde la Carrera 5; en las localidades Chapinero y Santafé drena una importante área de canales de amortiguación que reciben los aportes de los canales limitantes de los cerros. Por el Norte se encuentra el sistema canal del Norte (barrios Paraíso y San Martín de Porres), y por el Sur, el canal de La Perseverancia. Continúa por las Avenidas 39, 40 y 22 hasta la Carrera 30 y paralela a ella hasta la Calle 62, para desviarse en sentido occidental hasta alcanzar la Carrera 68, después de recibir los canales de los ríos Nuevo y Rionegro.

El canal del río Nuevo nace a la altura de la Carrera 56, entre la Autopista Medellín y la Calle 83, para ir de allí directamente a El Salitre; es un sistema final de aguas lluvias. Dadas las condiciones de drenaje natural del río Salitre, este canal permanece constantemente remansado.

El canal del Rionegro se inicia en la Carrera 7a con Calle 88. Luego de recibir los colectores de aguas lluvias de los cerros orientales que conducen aguas del canal limitante del Chicó, sigue por la Calle 88 hacia el Occidente y recibe a la altura de la Carrera 30 los aportes del canal de La Castellana, para vertirlas a El Salitre, al Oriente de la Carrera 68 y frente a Entre Ríos.

Sobre este canal se realizaron importantes intervenciones en el año 2002 al construirse una alameda con ciclorruta e iluminación y arborización a lo largo del mismo, lo cual permite hoy en día condiciones de recreación pasiva y activa a sus habitantes y facilita su comunicación con otros sectores de la ciudad. Estas obras embellecieron en forma importante el sector y han generado un mayor sentido de pertenencia de los vecinos por su Canal.

El sistema de aguas negras está constituido por interceptores, estos son tubería que intercepta las aguas negras y termina en un emisor o planta de tratamiento. Los interceptores son independientes a los canales y a veces se construyen paralelos a estos. Los interceptores de la localidad son⁹:

Interceptores derecho, izquierdo y de bombeo de El Salitre
Interceptor derecho, izquierdo y de bombeo del Rionegro. En el interceptor de bombeo del Rionegro, dadas las condiciones de baja capacidad de drenaje, se construyó una estación elevadora en la Calle 88 con 36, paralela al canal del Rionegro. Interceptor del río Nuevo.

El Mapa 1 ubica a la localidad Barrios Unidos en su entorno distrital, se muestran sus límites, unidades de planeación zonal UPZ, vías principales, hidrografía, parques y sitios de interés.

⁷ IDEAM. 1998. El Medio Ambiente en Colombia.

⁸. Datos obtenidos en las estaciones del Instituto Geofísico de los Andes, el Jardín Botánico y el Observatorio Meteorológico Nacional.

⁹. Área de medio ambiente. GESA Hospital Chapinero E.S.E. Sala situacional de la localidad de Teusaquillo y Barrios Unidos 2008. Bogotá D.C. Junio 14 de 2008. p 25.

Localidad 12 Barrios Unidos

Información para los ciudadanos METEOROLOGÍA EN BOGOTÁ D.C.*

La Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá D.C está compuesta por 15 estaciones distribuidas en toda la ciudad. Además de medir las partículas y gases contaminantes del aire miden la precipitación o cantidad de lluvia (mm), la velocidad (m/s) y dirección de los vientos, la temperatura (°C), inversiones térmicas y radiación solar (W/m²); algunas estaciones miden humedad y presión atmosférica.

Observando los datos de la Red entre 2002 y 2006, la distribución anual de la precipitación en la ciudad presenta un comportamiento bimodal con máximos en los meses de marzo y abril y en el segundo semestre en octubre y noviembre y mínimos en enero y julio. Las precipitaciones sobre el área de la ciudad se presentan principalmente en las horas de la tarde y noche, con escasas precipitaciones en las horas de la mañana. Las mayores precipitaciones en los últimos 6 años en la ciudad se registraron en 2006, coincidiendo con la presencia del fenómeno del Niño en Colombia; las estaciones que presentaron mayores precipitaciones durante este año fueron Vitelma (San Cristóbal), Santo Tomás (Chapinero) IDRD (Teusaquillo).

En la ciudad de Bogotá el comportamiento normal de los vientos se caracteriza por ser de calmas en las mañanas y ligeros o moderados en las tardes. Durante el año 2006 se registró el máximo de velocidad del viento en el Distrito Capital en la estación Bosque (Usaquén) con una máxima horaria de 24.3 m/s el jueves 29 junio a las 14:00, el cual se considera como temporal muy fuerte, según la escala de Beaufort. En general, en los últimos años la dirección del viento predominante en las horas de la mañana es oriente - occidente, y sur - norte en las horas de la tarde.

La temperatura superficial, medida en °C, corresponde a la registrada al aire libre cerca a la superficie de la tierra. El promedio anual en la ciudad ha sido registrado por la Red así: 2002 14.8°C; en 2003 13.9°C; en 2004 14.4°C; en 2005 14.1°C; en 2006 13.1°C. Las temperaturas máximas en los últimos 5 años, se han presentado en las estaciones Carrefour (Engativá), IDRD (Teusaquillo) y en 2006 en Puente Aranda. Las mínimas de 2002 a 2004 se registraron en la Escuela de Ingeniería (Suba), en 2005 en Vitelma (San Cristóbal) y en 2006 en Usme.

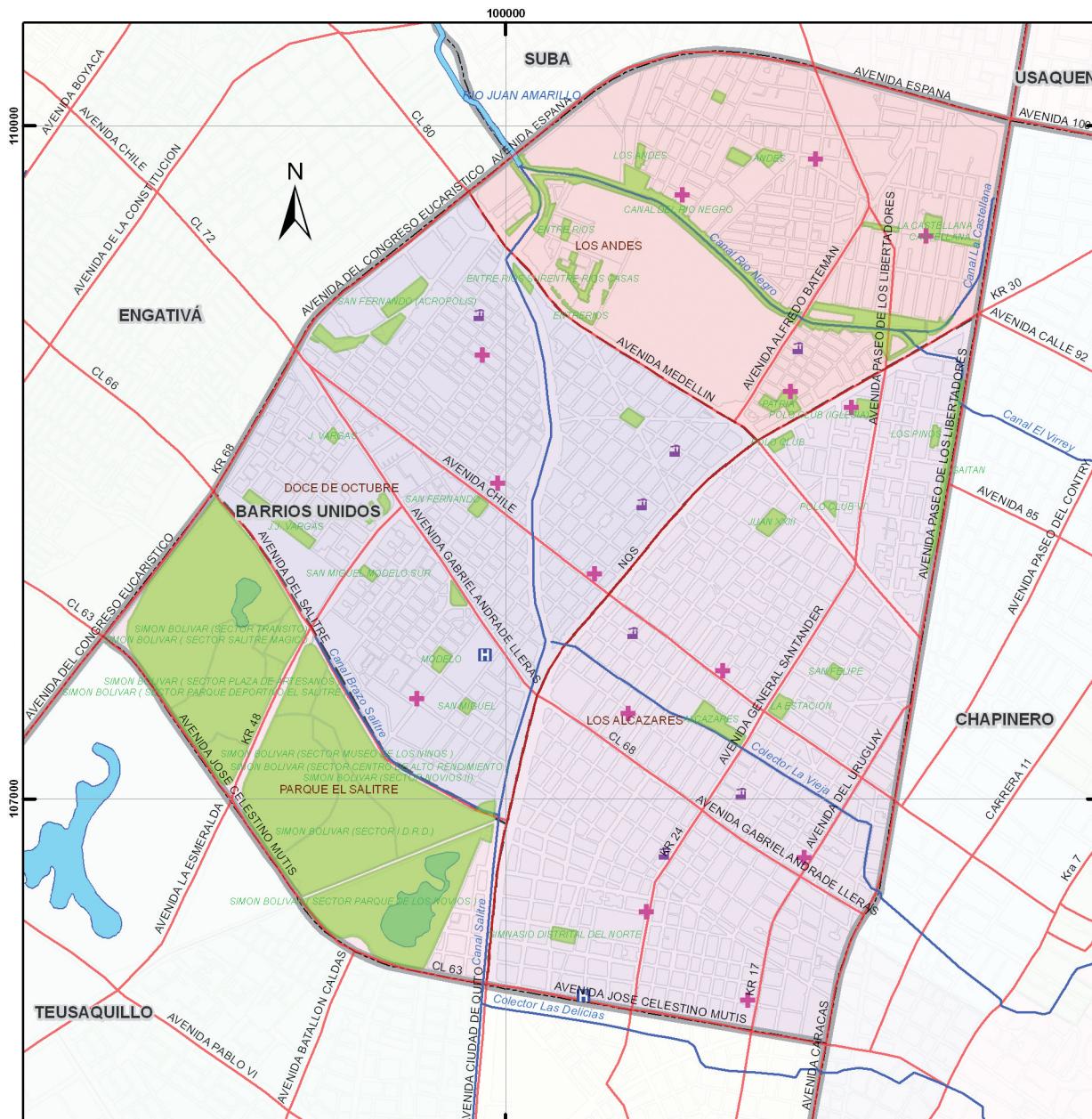
Son comunes en Bogotá situaciones de inversión térmica (heladas) en horas de la madrugada, ello sucede cuando "la temperatura a nivel de superficie del suelo es menor a la temperatura medida a una altura mayor a 20 m. Si el aire a nivel de superficie es más frío y el que está a 20 metros es más caliente, no se permite el movimiento ascendente del aire, dificultando así la dispersión de los contaminantes; este fenómeno se asocia con una baja velocidad del viento, lo que hace que la contaminación que llega al aire en horas de la noche no pueda ser dispersada fácilmente, ocasionando un aumento de la concentración de contaminantes en la atmósfera" (Informe 2006 pg. 67)

*SDA, DAMA, Informes anuales Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá D.C. 2002 al 2006

Agenda Ambiental Local

Mapa 1: localidad 12 Barrios Unidos.

Fuente: Adaptado por el IDEA con base en cartografía suministrada por la SDA. 2008.



Agenda Ambiental Descripción física Localidad BARRIOS UNIDOS Secretaría Distrital de Ambiente – SDA Dirección de Planeación y Gestión Ambiental Oficina de Gestión Ambiental Territorial Universidad Nacional de Colombia Instituto de Estudios Ambientales –IDEA 2008	CONVENCIOS <ul style="list-style-type: none"> — Malla Vial — Lineas de agua — Cuerpos de agua — Parques — Manzanas — upz — Localidades 	LEYENDA SITIOS <ul style="list-style-type: none"> + Religión ○ Instituciones ■ Industria ▲ Educación ★ Comercio H Salud A Agrícola X Minería 	ESCALA
---	---	--	-------------------

Localidad 12 Barrios Unidos

1.3 División Política y Administrativa

La localidad Barrios Unidos fue creada mediante el Acuerdo Distrital 26 de 1972, siendo ratificada mediante el Acuerdo Distrital 8 de 1977; el régimen político, administrativo y fiscal bajo el cual opera la localidad fue determinado por el Decreto-Ley 1421 de 1993 mediante el cual se expide el estatuto orgánico de Bogotá.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT)¹⁰ constituyó cuatro Unidades de Planeación Zonal (UPZ)^{11*} para la localidad. En la Tabla 1 se muestra el número y nombre de cada UPZ, su clasificación según el POT, su área total, las áreas protegidas y el nombre de los barrios que contiene cada una.

Tabla 1: división por UPZ y barrios de la localidad Barrios Unidos.

	Clasificación por el POT: residencial cualificado	Área total: 275,01 ha	Áreas protegidas suelo urbano 14,82 ha
UPZ 21 LOS ANDES	Barrios: Villa Calasanz, Conjunto Residencial calle 100, Entreríos, Escuela Militar, La Castellana, La Patria, Los Andes, Rionegro, Urbanización San Martín, Vizcaya		
UPZ 22 DOCE DE OCTUBRE	Clasificación por el POT: residencial consolidado Barrios: Doce de Octubre, Jorge Eliécer Gaitán, José Joaquín Vargas, La Libertad, Entre Ríos, Rincón del Salitre, El Labrador, Metrópolis, Popular Modelo, San Fernando, San Fernando Occidental, San Miguel, Simón Bolívar	Área total: 335,28 ha	Áreas protegidas suelo urbano 13,94 ha
UPZ 98 LOS ALCÁZARES	Clasificación por el POT: residencial consolidado Barrios: Once de Noviembre, Alcázares Norte, Baquero, Benjamín Herrera, Chapinero Noroccidental, Colombia, Concepción Norte, Juan XXIII, La Aurora, La Esperanza, La Merced Norte, La Paz, Los Alcázares, Muequeta, Polo Club, Quinta Mutis, Rafael Uribe, San Felipe, Santa Sofía, Siete de Agosto	Área total: 414,45 ha	Áreas protegidas suelo urbano 4,32 ha
UPZ 103 PARQUE EL SALITRE	Clasificación por el POT: predominio dotacional Barrio: El Rosario	Área total: 164,96 ha	Áreas protegidas suelo urbano 148,27 ha

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Decreto 190 de 2004: Plan de Ordenamiento Territorial. Bogotá, D.C. 2004. <http://www.dapd.gov.co/www/section-2343.jsp>. Consultado en octubre de 2007.

2. Dinamicas Locales

La realidad local cambiante en el tiempo y en el espacio, se construye con la confluencia de diversas situaciones y procesos. Para entender el ambiente local es necesario conocer las distintas dinámicas presentes en la localidad, a saber: demografía, usos del suelo, economía y los aspectos socio culturales que inciden directamente en el ambiente, además las dinámicas políticas, institucionales y de gestión que dan como resultado la situación única y particular de Barrios Unidos.

La conjunción de estas dinámicas genera en la localidad situaciones ambientales específicas, las cuales se tratarán en el capítulo II "El estado del ambiente en la localidad".

10. Para poder consultar el marco jurídico del POT remítase a: Decreto 619 del 2000. Plan de Ordenamiento Territorial. Decreto 469 de 2003. Decreto 190 de 2004. Bogotá, D.C. 2000.

11. *Unidad de Planeación zonal (UPZ): unidad territorial conformada por un conjunto de barrios tanto en suelo urbano como en suelo de expansión, que mantienen unidad morfológica o funcional.

2.1 Dinámica demográfica

Bogotá no ha sido ajena a la tendencia mundial de concentración poblacional en las ciudades, sin embargo este fenómeno no es homogéneo al interior de la ciudad. El crecimiento o disminución de población en las localidades escapa generalmente a los procesos de planeación, obedeciendo a circunstancias socio-económicas espontáneas y muchas veces externas.

Para interpretar la dinámica demográfica de la localidad Barrios Unidos se tuvieron en cuenta los censos DANE de 1985, 1993 y 2005, asumiendo entonces un período de 20 años, permitiendo así analizar qué ha sucedido con la ciudad y con la localidad Barrios Unidos, y saber cuál es la tendencia local no solo en cantidad de personas sino en densidad de población.

	Área total: 275,01 ha	Áreas protegidas suelo urbano 14,82 ha
UPZ 21 LOS ANDES		
UPZ 22 DOCE DE OCTUBRE	Área total: 335,28 ha	Áreas protegidas suelo urbano 13,94 ha
UPZ 98 LOS ALCÁZARES	Área total: 414,45 ha	Áreas protegidas suelo urbano 4,32 ha
UPZ 103 PARQUE EL SALITRE	Área total: 164,96 ha	Áreas protegidas suelo urbano 148,27 ha

En la Gráfica 1 se presenta la dinámica poblacional de Bogotá y Barrios Unidos, representada en el aumento o disminución porcentual de la población en cada período intercensal y su correspondiente análisis.



Agenda Ambiental Local

Gráfica 1: comparación de la dinámica poblacional entre Bogotá y Barrios Unidos.

Periodo 1985-1993, 8 años.

La ciudad tuvo un aumento de población del 27%, mientras que Barrios Unidos perdió población, lo cual le da un crecimiento negativo de 11.6%. Este comportamiento poblacional puede asociarse con el traslado en la década de los 80, de gran parte de su población tradicional a otros sectores de la ciudad, especialmente al norte, donde las inversiones presentaban mejores posibilidades de valorización.

Periodo 1993-2005, 12 años.

En este periodo de doce años, Bogotá creció 24.9%. La localidad Barrios Unidos recuperó población con un crecimiento de 27%, el cual puede adjudicarse a la construcción y poblamiento de los barrios José Joaquín Vargas y San Miguel, caracterizados por conjuntos de edificios de hasta 10 pisos, y al aumento de casas de inquilinato, aunque representa una población de alta movilidad atraída por la mano de obra empleada en las pequeñas y medianas empresas locales.

Fuente: Censo DANE 1985, 1993 y 2005. Boletín censo general 2005. Perfil localidad Barrios Unidos. DANE. www.dane.gov.co. Consultado en octubre de 2007.

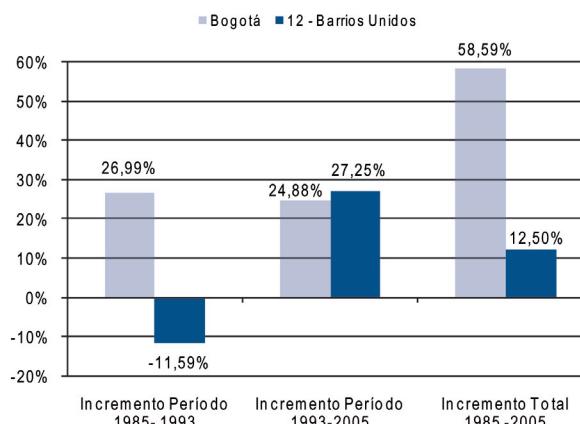
Para el 2005, la población de la localidad Barrios Unidos estaba conformada en 47.75% por hombres y 52.25% por mujeres; según la edad, en la localidad hay una alta concentración de población entre los 20 y 30 años y un grupo muy representativo de los 0 a 19 años, así como de los 31 y 50 años¹². Este mismo censo indica que la cantidad de personas por hogar en la localidad es de 3,6, siendo superior al promedio de la ciudad que es de 3,5.

Densidad poblacional local se mide con el número de personas por hectárea que habitan en la localidad y tiene que ver con la demanda urbana de infraestructuras y servicios y con la calidad de vida de las personas. Para observar el proceso de la densificación en la localidad. (Ver Tabla 2 y Gráfica 2).

Tabla 2: Densidad Urbana Bogotá - Barrios Unidos.

Censo DANE	1985	1993	2005
Habitantes Bogotá	4.284.143	5.440.401	6'794.057
Densidad poblacional Bogotá	111.5 hab/ha	141.6 hab/ha	176 hab/ha
Habitantes Barrios Unidos	199.701	176.552	224.654
Densidad poblacional Barrios Unidos	167.8 hab/ha	148.3 hab/ha	188.7 hab/ha

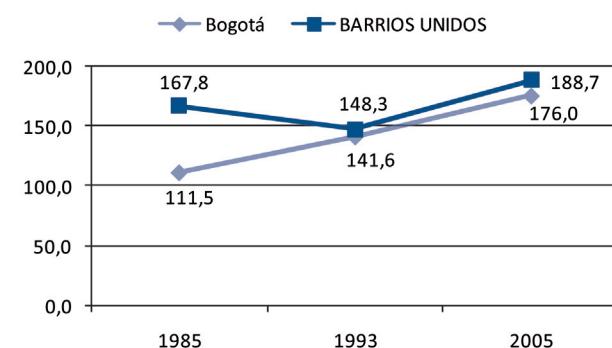
¹² DANE. Boletín. Censo General 2005. Perfil Localidad Barrios Unidos – Bogotá. www.dane.gov.co. Consultado en octubre de 2007.



Periodo 1985-2005, 20 años.

En estos veinte años, Bogotá creció 58.6%, señalando una tendencia al crecimiento general de la población en la ciudad, pero en ese lapso, la localidad Barrios Unidos apenas creció un 12% acumulado, muy por debajo del promedio de la ciudad. Lo anterior indica que no se esperan grandes variaciones en la tendencia a futuro, estabilizando su población actual.

Gráfica 2: Densidad de Bogotá-Barris Unidos, hab/ha según censos DANE 1985, 1993 y 2005 y áreas urbanas según Decreto 469 de 2003.



Fuente: censos DANE 1985, 1993 y 2005 y áreas urbanas según Decreto 469 de 2003

Para el año 2005, Barrios Unidos presenta la séptima densidad más alta en la zona urbana del Distrito después de Bosa, y alta con relación a la densidad promedio de la ciudad que está en 176 hab/ha. Esta alta densidad se explica por ser una localidad consolidada con muy poco suelo por desarrollar.

Esta densidad se refiere a la población residente, pero al contar con parques metropolitanos en la UPZ El Salitre y zonas de gran actividad comercial, dicha densidad aumenta durante el día debido a la concentración de población flotante, lo cual implica un alto impacto a la localidad. Sin embargo, no existen estudios que valoren el impacto ambiental de esta población flotante.

2.2.Dinámica del uso del suelo

El uso del suelo es el resultado de la interacción de las dinámicas demográfica y económica, ya que estas requieren de una base física para desarrollar sus actividades. La manera como se presentan los procesos de uso del suelo en la localidad tiene efectos positivos o negativos sobre la base ecológica y la población que allí se asienta. El plan de ordenamiento territorial, pot, es el encargado de regular el uso del suelo en el distrito capital.

En términos generales, durante el periodo comprendido entre los años 1994 y 2007, en la localidad Barrios Unidos no se aprecian cambios extraordinarios en su urbanización y uso del suelo.

Usos del suelo:

El Plan de Ordenamiento Territorial clasifica de manera general el suelo del Distrito Capital en: suelo urbano, suelo urbanizado, por desarrollar y áreas protegidas urbanas, suelos de expansión urbana y suelo rural, áreas protegidas rurales y áreas productivas.

Barrios Unidos no cuenta con suelos catalogados como de expansión y suelos rurales, por su ubicación en el centro de la ciudad, se considera toda como área urbana y dentro de esta existen áreas protegidas (componentes de la estructura ecológica principal) que ocupan un área de 181,35 ha.

Suelo urbano:

"El suelo urbano del territorio distrital lo constituyen las áreas que, por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación"¹³.

Barrios Unidos tiene un área de 1.190,4 ha de suelo urbano¹⁴, que corresponden al 3.1% del área urbana del Distrito, ocupando el lugar 14 de mayor a menor tamaño. De su suelo urbano, 181,35 ha están clasificadas como suelos protegidos en área urbana y 5 ha de terreno por desarrollar.

A continuación se describen los usos del suelo en cada una de las UPZ:

UPZ 98 LOS ALCÁZARES: esta UPZ está en proceso de reglamentación. Según el POT, es de carácter "residencial consolidado". Sin embargo, muchos barrios tienen destinación comercial, principalmente el Siete de Agosto, Juan XXIII y Once de Noviembre, presentándose un carácter mixto en el patrón de desarrollo y las características de la UPZ. El uso comercial es más visible en la Avenida Caracas y en la Carrera 24 desde la Avenida 80 hasta la Calle 63, principalmente en almacenes de ropa y calzado. El sector comprendido entre la Calle 68 con Carrera 24 hasta la Calle 63 con Carrera 30, está dedicado principalmente a los servicios automotrices. Esta UPZ contiene una zona de servicio de Alto Impacto^{15*}, lo cual no es bien aceptado por la mayoría de habitantes de la localidad.



¹³ Secretaría de Hacienda Departamento Administrativo de Planeación. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá. Recorriendo Barrios Unidos. 2004.

¹⁴ Adoptado por el DAPD 2004, basado en el Decreto 469/03.

^{15*} Zonas de servicio de alto impacto: involucran actividades ligadas al trabajo sexual.

Agenda Ambiental Local

UPZ 22 DOCE DE OCTUBRE:¹⁶ está localizada en el área residencial del nor-occidente de la ciudad. Esta UPZ se encuentra en relación directa con sectores que alojan actividades dotacionales y comerciales de escala metropolitana y urbana, como las centralidades de integración urbana Siete de Agosto y Las Ferias y las de integración nacional e internacional calle 72 - calle 100. Esta UPZ está conformada por sectores diferenciados por su uso: áreas residenciales, áreas residenciales con actividad económica en la vivienda y áreas de comercio, servicios y dotacionales de escala zonal.

UPZ 21 LOS ANDES:¹⁷ está totalmente urbanizada, predominando las casas de habitación y conjuntos residenciales de edificios de cuatro y cinco pisos. El desarrollo urbanístico ha sido ordenado con adecuado trazado de calles y zonas de recreación. Pese a que su clasificación en el POT es "residencial cualificado", existe una fuerte presión por la tendencia al desarrollo comercial e industrial de pequeña escala.

UPZ 103 PARQUE EL SALITRE:¹⁸ es sede de múltiples escenarios destinados a la recreación tanto activa como pasiva y constituye un nodo de actividad en el contexto ciudad - región, dado que reúne espacios de una alta representatividad y dinámica de nivel metropolitano, regional, nacional e internacional, tales como: el parque el Lago (parque de Los Novios), el coliseo de los deportes, el Centro de Alto Rendimiento Deportivo, la plaza de los Artesanos, el museo de los Niños y el parque Salitre Mágico. En esta UPZ se localiza un único barrio denominado El Rosario.

Entre 1994 y 1997, la relación de participación de las áreas aprobadas para construcción indica que la mayor parte del suelo local se dedicaba a vivienda, excepto en el año 1997, donde los usos comerciales aumentaron con porcentajes superiores al 30% durante este periodo, mientras que en 1999, las áreas industriales y de oficinas representaban entre el 9 y el 10% del área total de la ciudad.¹⁹ Ver Tabla 3.

Cerca de la mitad del suelo local está ocupado por zonas residenciales. Los conflictos ambientales se presentan por la sustitución paulatina y parcial del uso residencial del suelo, que ha pasado a ser comercial o de servicios, lo cual conlleva al deterioro de las áreas tradicionales, cambio en el paisaje urbano, congestión vehicular, la aparición de valas, aumento en los residuos y descuido de las áreas patrimoniales.

Tabla 3: dinámica del uso del suelo 1994-2007.

Agenda ambiental 1994*	Uso residencial y comercial.
2007	Según el POT, en Barrios Unidos el uso del suelo urbano se divide en seis áreas de actividad: residencial (46.6%), comercio y servicios (32.7%), suelo protegido (11.9%), dotacional (8%), industrial (0.4%) y área urbana integral (0.5%). ²⁰

16 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Decreto 287 de agosto 23 de 2005. Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 22, DOCE DE OCTUBRE.

17 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Decreto 188 de Junio 21 de 2005. Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 21, Los Andes.

18 Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Decreto 255 de agosto 26 de 2004. Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 103, PARQUE EL SALITRE.

19 Cámara de Comercio de Bogotá. Perfil local de Barrios Unidos: Documento preliminar - sólo para comentarios. Bogotá. 1999. p 89.

Suelo de protección:

"Los suelos de protección son los constituidos por terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales tienen restringida la posibilidad de urbanizarse"²⁰. Son parte de los suelos protegidos: la Estructura Ecológica Principal (sistema de áreas protegidas del Distrito, parques urbanos y zonas de ronda del sistema hídrico), las zonas declaradas de alto riesgo, las áreas reservadas a las plantas de tratamiento y la expansión del relleno sanitario.

Barrios Unidos cuenta con 181,35 ha de suelo de protección, que corresponde al 15.2% de la superficie total de la localidad. El distrito reconoce como áreas protegidas en la localidad: los parques canal salitre y canal del río negro, los parques zonales los alcázares (calle 70 carrera 24), la estación (calle 24 carrera 72) y el gimnasio distrital del norte (calle 63 carrera 28). La upz salitre tiene una gran parte del parque metropolitano simón bolívar como lo son el sector centro de alto rendimiento, parque deportivo el salitre, parque de los novios, plaza de los artesanos y salitre mágico.

Espacio público:

Dentro del Plan Maestro de Espacio Público, éste se entiende como "las estructuras y sistemas de la ciudad, que involucran los espacios abiertos colectivos de propiedad pública o de propiedad privada con limitaciones de uso desde lo público"²¹. Es así que, se considera espacio público²² a la suma del área ocupada por la malla vial local e intermedia que incluye área de tránsito vehicular y peatonal y separadores de avenidas, más el área de parques y el área verde como plazas, plazoletas y zonas verdes.

Al año 2006²³, la localidad tenía 260,25 ha de espacio público, equivalentes al 21.86% de su área urbana. Cada habitante cuenta con 11,58 m² de espacio público, cifra menor al índice de Bogotá que está en 14,06 m²/hab.

Desde antes de 1994, se ha observado que las zonas donde se ubica el mayor porcentaje de usos comerciales, dotacionales y servicios urbanos presentan un bajo uso residencial y elevada inseguridad, al igual que un mayor deterioro arquitectónico del espacio público y social.²⁴

En la actualidad hay menor deterioro del espacio público comparado con años anteriores; sin embargo, se sigue registrando ocupación por parte de los sectores comerciales y de servicios (talleres automotrices), también hay ocupación por recuperadores en el perímetro del colegio República de Panamá.

Infraestructura vial:

Las vías vehiculares, ciclorutas y peatonales son parte del espacio público. La malla vial local ha mejorado comparativamente desde 1993 a la actualidad; las principales avenidas se han ampliado y se han instalado puentes peatonales, mejorando la movilidad vehicular

20 Decreto Distrital 190 de 2004, que compila los Decretos 619 de 2000 y 460 de 2003, que conforman el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.

21 Alcaldía Mayor de Bogotá; Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Noviembre de 2004. Plan Maestro de Espacio Público. Documento Técnico. Bogotá.

22 MONTENEGRO, Fernando. DAPD. Plan maestro de espacio público. Bogotá D.C. 2005.

23 DAPD. Plan maestro de espacio público. Bogotá D.C. 2005.

24 Departamento administrativo de planeación distrital. Diagnóstico de equipamientos colectivos en Bogotá. 2002. p 3.

Localidad 12 Barrios Unidos

y peatonal, especialmente por la consolidación de la red de troncales de Transmilenio que proporciona una alta accesibilidad a la zona.

La agenda de 1994²⁵ reportaba que las vías más congestionadas eran las Calles 100, 72, 68 y 63 y las carreras 30, 24 y 68 que presentan malas condiciones; actualmente la infraestructura vial de Barrios Unidos²⁶ corresponde al 5.4% de la malla vial de Bogotá y tiene 784 kilómetros carril de vía, ocupando el octavo puesto entre las localidades de Bogotá.

Barrios Unidos, además, es recorrida por el sistema de ciclorutas, con los corredores ubicados en la Avenida Carrera 30, la Avenida Calle 80, en la calle 63, la Avenida 68, la Avenida La Esmeralda, canal Arzobispo y canal Rionegro.

Parques y zonas verdes:

Una parte del Espacio Público corresponde a las áreas de parque en la localidad. Es necesario aclarar que en las cuentas oficiales de malla verde de la localidad sólo se contabiliza la que se encuentra en espacios públicos de uso público en el área urbana.

La agenda de 1994 reportaba 49 parques de barrio y dos parques metropolitanos; actualmente hay 111 parques (178,79 ha) lo que equivale a 7,96 m² de parque y zona verde por habitante, promedio superior al de Bogotá que está en 4,73 m². Esta cifra aún se encuentra lejos de la recomendación realizada por Naciones Unidas de 10 m²/hab de parque y zona verde en áreas urbanas.

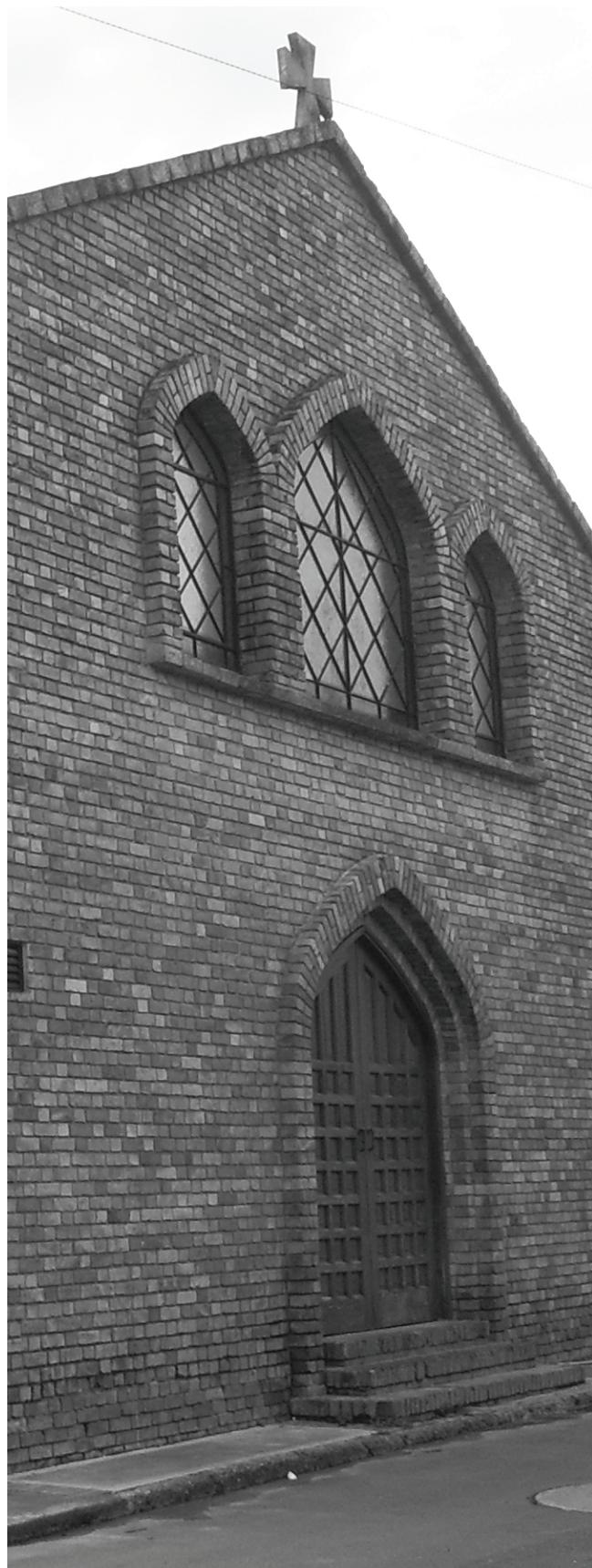
Arbolado urbano en espacios públicos:



Hay 7,3 personas por árbol en la localidad Barrios Unidos.

En Barrios Unidos hay 30.825 árboles²⁷ los cuales equivalen al 2.8% de los árboles de la ciudad que están en el espacio público.

La localidad cuenta con 1 árbol para cada 7,30 habitantes, proporción que está por debajo del promedio de la ciudad que cuenta con 1 árbol para cada 6,2 habitantes.²⁸ Ocupa el puesto 11 en densidad de árboles por hectárea en el espacio público del área urbana del Distrito, con 25,9 árboles/ha, mientras que el promedio en la ciudad es de 28,5 árboles/ha.



25 Se toma como fuente lo consignado en la Agenda Ambiental Local de 1994.

26 Cámara de Comercio de Bogotá (CCB). Perfil económico y empresarial. Localidad Barrios Unidos. 2007. p 24.

27 Jardín Botánico José Celestino Mutis. Censo Arbolado urbano de la localidad Barrios Unidos. Bogotá D.C. Octubre 31 de 2007.

28 Los cálculos aquí presentados, realizados por el IDEA, son basados en el censo de arbolado del jardín botánico José Celestino Mutis del 2007 y el realizado por el DANE para habitantes en el 2005.

Agenda Ambiental Local

La localidad de Bogotá que tiene más árboles por habitante es Santa Fe, con 1 árbol para cada 1,9 habitantes y la que tiene más déficit de árboles en el espacio público es Bosa con 1 árbol para cada 26,1 habitantes²⁹.

La Secretaría Distrital de Ambiente, –SDA, en cumplimiento de sus funciones, lidera la gestión del árbol urbano en Bogotá, realiza seguimiento sobre la calidad técnica de las actividades ejecutadas sobre el arbolado de la ciudad, y cuando se hace necesario intervenir un árbol (traslado o tala), lo cual puede originarse por la construcción de obras de infraestructura por encontrarse enfermo o porque se hace necesario mitigar el riesgo de volcamiento, la SDA realiza una completa evaluación técnica en campo antes de autorizar la intervención, teniendo en cuenta además las recomendaciones del Jardín Botánico. El Jardín Botánico por su parte, es la entidad encargada de la investigación, suministro, mantenimiento y censo del arbolado ubicado en los espacios públicos de uso público de la capital, y de la formulación del Plan Local de Arborización Urbana PLAU, el cual incluye el estado fitosanitario de los árboles en la localidad.

De otra parte, la formulación de los planes de poda está a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, UAEPS, y de CODENSA, entidades que tienen la competencia de ejecutar el tratamiento silvicultural de poda en la ciudad. Dichos planes son estudiados y aprobados por la Secretaría Distrital de Ambiente, quien posteriormente realizará el respectivo seguimiento a su ejecución.

Planeación zonal desde el Distrito:

el modelo territorial del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, establece diez operaciones estratégicas^{30*} del distrito y 21 centralidades. De acuerdo con el POT, el uso del suelo urbano de la localidad tiene diversas áreas de actividad: la localidad no cuenta con operaciones estratégicas y en su periferia existen grandes zonas urbanas integrales que pueden desarrollarse mediante planes parciales.³¹

En Barrios Unidos se localizan dos de las 21 centralidades^{32*} que son:

- Centralidad de integración urbana Siete de Agosto, que tiene una extensión de 49 ha y se ubica en la UPZ Los Alcázares, sus directrices principales son promover la cualificación de las actividades económicas actuales, así como el mejoramiento de intersecciones, espacio público y la protección de áreas residenciales vinculadas.
- Centralidad de integración nacional e internacional Calle 72-Calle 100, que tiene una extensión de 269,53 ha. En esta se articulan una parte de la localidad Barrios Unidos y gran parte de la localidad de Chapinero; sus directrices de desarrollo son consolidar servicios globales, integrar virtualmente la ciudad región con el mundo, atraer inversión extranjera y turismo, y cualificar el espacio urbano.

29 IDEA, cálculos basados en el censo de arbolado del JBJCM 2007 y DANE censo habitantes 2005.

30 * Conjunto de actuaciones y acciones urbanísticas, instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales fundamentales para la consolidación del POT.

31 Cámara de Comercio de Bogotá (CCB). Perfil económico y empresarial. Localidad Barrios Unidos. Julio 2007.

32 * Núcleos urbanos de encuentro e intercambio alrededor del centro metropolitano y en la periferia de la ciudad, donde se hace un esfuerzo por conectar actividades que hoy están dispersas, concentrar las empresas y negocios en estos sectores y reducir el tiempo de los desplazamientos, además facilitar su articulación con la región y con los puntos de transporte, venta y transformación de productos.

2.3 Dinámica Económica

La dinámica económica, en general, determina el desarrollo urbano y rural del territorio, promueve la competitividad de la ciudad, el empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, las tecnologías utilizadas en los sectores primarios y secundarios pueden constituirse en un factor de presión significativo sobre el medio ambiente, debido a que los bienes que consume la sociedad provienen de la naturaleza, lo que demanda la responsabilidad de los empresarios y la ciudadanía respecto a la necesidad de cambiar sus hábitos de consumo.

En las últimas décadas la dedicación de las actividades económicas principales ha sido prácticamente igual.

Con el paso del tiempo, algunas zonas residenciales de la localidad se han convertido en comerciales sin contar con la infraestructura para esto. El aumento de talleres automotrices, especialmente en el Siete de Agosto, Benjamín Herrera y Rionegro, ha generado un impacto ambiental negativo reflejado en la invasión del espacio público. Igualmente, el asentamiento de estos talleres se encuentra asociado con descargas a los sistemas de alcantarillado de residuos peligrosos altamente contaminantes como aceites de motor y otros agentes de origen químico. Así mismo, se observan autopartes de desecho (filtros de aceite usados, partes plásticas y de caucho) abandonadas en andenes fuera del horario de recolección ordinaria del consorcio de aseo, atribuible a algunos de los establecimientos y a los habitantes de la calle que tratan de comercializar autopartes robadas y ante el rechazo los disponen en cualquier sitio. En la Tabla 4 se presenta la comparación entre 1994 y 2007.

Tabla 4: dinámica económica 1994-2007.

Agenda ambiental 1994*	Principales actividades: comercio formal e informal, servicio automotriz y PyMe de muebles y calzado.
2007	En el 2006 había 13.636 empresas registradas que se ubicaron en Barrios Unidos, representando el 6% de empresas de Bogotá. Su estructura empresarial se concentra en el sector de los servicios (73%), principalmente en la actividad de comercio y reparación de vehículos (43% de las empresas) y de actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (12%); las actividades que siguen en importancia en la localidad son la industria (19%) y la construcción (5%). ⁴
	Fuente: SDA. AAL 1994 y CCB. Perfil económico y empresarial 2007.

Otra actividad que se ha desarrollado con fuerza en el sector es la industria maderera que en parte, de manera informal, está ubicada en sectores como los barrios San Fernando, La Libertad, Jorge Eliécer Gaitán y Simón Bolívar. Esta industria, al no contar con parámetros ambientales, está generando contaminación del aire por emisión de material particulado, ruido y disposición inadecuada de residuos sólidos.

Se debe resaltar que la mayoría de establecimientos comerciales y negocios no poseen un lugar para depositar los residuos sólidos transitoriamente, generando problemas de contaminación al aco-

Localidad 12 Barrios Unidos

piar los residuos en los postes y canecas de mobiliario urbano.³³

Finalmente conviene mencionar que existe un incremento de vendedores ambulantes, especialmente comerciantes de hierbas aromáticas y mercado en los alrededores de las plazas de mercado del Doce de Octubre y del Siete de Agosto, quienes arrojan sus residuos en vías públicas, postes y canecas de mobiliario urbano incrementando el problema de contaminación ya mencionado.

2.4 Dinámica Socio-Cultural

La actitud de los actores sociales, con relación al uso adecuado y sustentable de los recursos naturales, es decisiva para enfrentar los problemas que amenazan el medio ambiente. Los ciudadanos deben participar en la formulación, gestión y seguimiento de políticas públicas, así como en la toma de decisiones con relación a lo ambiental, esto con el fin de promover cambios de comportamiento en individuos, lo que implica mejorar la calidad de vida de la población.

La percepción general del ciudadano de Barrios Unidos respecto a su medio ambiente local es negativa, aunque hay temas reconocidos positivamente:³⁴

- Según los ciudadanos, el medio natural y construido de la localidad se encuentra en buenas condiciones, pero se ven afectados por la mala calidad del aire, la contaminación visual por presencia de vallas y avisos, además de sentirse amenazados por la presencia de actividades económicas peligrosas e incompatibles con viviendas.
- Respecto a las actitudes individuales y colectivas de los habitantes de la localidad, ellos mismos manifiestan que no se orientan a la protección del medio ambiente y advierten que en general hay bajo nivel de educación ambiental.
- Expresan, además, que el nivel de ejecución de proyectos ambientales es muy bajo, así como los recursos económicos, técnicos y físicos para el tema ambiental de los cuales dispone la Alcaldía Local. Lo anterior se traduce en la poca ejecución de recursos en temas ambientales y en la discontinuidad de proyectos y acciones. Consideran que la localidad no cuenta con información ambiental organizada y no se realiza seguimiento y evaluación de los proyectos ambientales que se encuentran gestionando.

Estratificación socioeconómica:

La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización geográfica que permite clasificar, en un área determinada, las viviendas y su entorno según sus características; sirve para establecer tarifas para el pago de los servicios públicos, para desarrollar proyectos de infraestructura o para determinar las tarifas del impuesto predial. En la Tabla 5 se presenta el comparativo entre 1994 y 2007.

Tabla 5: distribución porcentual de la población local según la estratificación socioeconómica 1994-2007.

Estrato	1994*	2007
Medio -Bajo(3)	54.4%	56.9 %
Medio (4)	29.6 %	38.32 %
Medio - Alto (5)	16.0%	4.69 %

Fuente: SDA. Agenda Ambiental 1994 y DANE. Censo General 2005.

Entre 1990 y 2005 se observó aumento de la población en los estratos 3 (presente en todas las UPZ) y estrato 4, pero se presentó disminución en el estrato 5 (UPZ Los Andes).

El aumento de población puede relacionarse con la construcción de vivienda horizontal mayor a diez pisos, mientras que la disminución porcentual de la población en el estrato 4 probablemente se debe al traslado de sus habitantes hacia barrios ubicados al norte de la ciudad. Es preciso señalar que la mayoría de la población por estar en estrato medio-bajo es vulnerable a sufrir condiciones de pobreza ante una situación económica desfavorable.

En cuanto a la población en asentamientos humanos no autorizados según el DAPD, en el año 2001³⁵ había dos asentamientos de origen ilegal ocupando un área de 0,77 ha habitados por una población estimada de 287 personas; actualmente no hay información disponible al respecto.

Servicios públicos:

En cuanto a los servicios públicos, la dinámica de la ciudad entre el año de 1994 y hoy mantiene su tendencia a aumentar en cubrimiento y calidad. Según la agenda de 1994, en ese momento la localidad tenía buena cobertura de servicios públicos, excepto el gas natural que en esa época comenzaba a instalarse; en la actualidad goza de cobertura prácticamente completa de servicios públicos como agua, alcantarillado, recolección de residuos sólidos y telefonía.

La cobertura según el censo DANE³⁶ corresponde al 91.3% de energía eléctrica, 99.1% alcantarillado, 99.3% acueducto, 66.3% gas natural y 89.5% Teléfono.

33 TOVAR, Nancy. Aseo Capital S.A. ESP. Diagnóstico del manejo de los residuos sólidos localidad Barrios Unidos. Diciembre de 2005.

34 DANE. Boletín. Censo general 2005. Perfil localidad Barrios Unidos - Bogotá.



33 TOVAR, Nancy. Aseo Capital S.A. ESP. Diagnóstico del manejo de los residuos sólidos localidad Barrios Unidos. Diciembre de 2005.

34 Resultado del instrumento "semáforo ambiental" aplicado a la comunidad en agosto de 2007.

Agenda Ambiental Local

Información a los ciudadanos

Recolección de residuos sólidos a cargo de las empresas de aseo¹:

Son objeto de recolección todos los residuos sólidos generados por: usuarios residenciales (recolección domiciliaria puerta a puerta o en sitio acordado si es difícil el acceso, generalmente tres veces por semana), y no residenciales: pequeños y grandes productores de residuos tales como el comercio, la industria, instituciones de servicios, oficinas, plazas de mercado, entre otras. En el momento hay cuatro concesionarios de aseo en la ciudad.

Ruta sanitaria: se refiere a la recolección, transporte y tratamiento de residuos hospitalarios² infecciosos o de riesgo biológico. La empresa encargada en la ciudad para su manejo es Ecocapital Internacional S.A. mayo 2004 – 2011.

Esta empresa transporta dichos residuos al lugar de disposición final en el relleno sanitario Doña Juana en Ciudad Bolívar, el cual está adaptado con una celda de seguridad para residuos peligrosos.

Existe una opción tarifaria para multiusuarios que cobija a unidades residenciales con propiedad horizontal vigente o a centros comerciales que presenten en forma conjunta sus residuos sólidos. Esta opción se puede solicitar el procedimiento en la EAESP.

¹ UAESP: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos del Distrito Capital.

² Decreto 2676/2000 y Resolución 1164 de 2002.

Los servicios son considerados, según la comunidad, de buena calidad, excepto por el alumbrado público. La zona de invasión representa el 1% y no tiene acceso a los servicios públicos. La red de energía eléctrica y transformadores están deteriorados por su antigüedad y falta de mantenimiento, mientras que la cobertura desde 1993 respecto al 2005 aumentó: en la energía en 2.6% y el alcantarillado en 4.37%³⁷.

Respecto al servicio de acueducto hay que resaltar que este presenta suspensiones temporales por la obsolescencia y deficiente mantenimiento de las redes de distribución, contrastando con la mayor demanda de agua potable por parte de las zonas comerciales de la localidad, lo que ha generado problemas de presión en el fluido. Por su parte, la comunidad encuentra problemas de contaminación del agua potable en las redes internas por falta de limpieza de sus tanques de almacenamiento de agua.³⁸

La Agenda ambiental³⁹ de 1994 mostró que había serias deficiencias del servicio de recolección y abandono de residuos de actividades productivas en andenes y vías. En la actualidad la recolección y manejo de residuos sólidos ha mejorado notablemente, muchos de los residuos de las actividades madereras se utilizan en otros sectores económicos y algunos conjuntos residenciales realizan separación en la fuente, pero sigue existiendo depósito de escombros ilegales en las calles y residuos en los canales.

El manejo inadecuado de los residuos sólidos se convierte en uno de los problemas más preocupantes para la localidad por ser una de las principales causas de contaminación de las fuentes hídricas, del deterioro del espacio público y de las zonas verdes. La localidad Barrios Unidos genera 6.307 toneladas mensuales de residuos sólidos, aproximadamente (28 Kg/hab/mes), de las cuales 4.053 son residenciales, 1.476 escombros, 628 barrido de vías y 150 de la industria.⁴⁰

Existe recolección adecuada de basuras en el 91% de las viviendas.

³⁷ Calculado de Cámara de Comercio de Bogotá (CCB). Perfil local de Barrios Unidos: Documento preliminar - solo para comentarios. Bogotá, 1999. p 41.

³⁸ Secretaría Distrital de Salud. Hospital Chapinero E.S.E. Diagnóstico local de salud con participación social 2004. Localidad doce - Barrios Unidos. Bogotá, D.C., 2004. p 99.

³⁹ DAMA. Agenda Ambiental Local. Localidad 12, Barrios Unidos. 1994. p 12.

⁴⁰ TOVAR, Nancy. Aseo Capital S.A. ESP. Diagnóstico del manejo de los residuos sólidos localidad Barrios Unidos. Diciembre de 2005.

Hay dos zonas que por su dinámica comercial tienen atención especial: una se ubica entre la Carrera 22 y la Carrera 26 entre calles 68 y 63 del barrio Siete de Agosto, y la segunda zona está comprendida entre la Avenida Caracas a la Carrera 17 entre calles 64 y 63. La recolección selectiva semanal de residuos ordinarios inició en enero de 2008 en los barrios Polo Club, Patria, Entrerríos, Andes, Castellana y Río Negro, y esta se irá implementando gradualmente en el resto de la localidad.

Si bien ha mejorado el servicio de recolección, se presentan algunas acumulaciones de basuras de origen doméstico (barrio San Miguel). También hay disposición inadecuada de residuos sólidos en el barrio El Polo (Carrera 31 con Calle 80), Río Negro (Carrera 40 Calle 95) y cerca al colegio República de Panamá.

Aunque se han realizado esfuerzos por educar a la población para el manejo integral de los residuos obteniendo buenos resultados y que la recolección de las basuras en espacio público se realiza continuamente, se sigue presentando un regular estado de limpieza en algunos sectores, dado que hay dificultad en la recolección y en el barrido por invasión del espacio público en los barrios Siete de Agosto, Colombia y Concepción⁴¹; esto se confirma con la percepción comunitaria respecto al mal manejo de las basuras por pobladores, establecimientos comerciales e industriales y recicladores. Existen algunas zonas críticas por la indisciplina de los mismos residentes como los barrios Colombia, Concepción, el Polo, la Calle 63 a Calle 72 entre la Carrera 14 a la 30 y la Calle 68 entre la Carrera 14 a la 68.

Hay disposición de residuos industriales y domiciliarios en la ronda del canal Río Negro (barrio Entrerríos) y en el canal Salitre, producto de actividades de separación realizada por recuperadores, causando una alteración de las características físicas, químicas y bacteriológicas del agua, y por la tanto, hay presencia de malos olores que deterioran la salud de la población, y agotamiento del recurso natural. De igual manera, el taponamiento de las alcantarillas por acumulación de basuras genera riesgos de inundación y olores desagradables.

La industria maderera genera una disposición inadecuada de

⁴¹ TOVAR, Nancy. Aseo Capital S.A. ESP. Diagnóstico del manejo de los residuos sólidos localidad Barrios Unidos. Diciembre de 2005.

Localidad 12 Barrios Unidos

residuos sólidos indirecta, en especial sobre el Canal río Salitre, debido a que entregan sus residuos a terceros (zorros o recolectores informales), uno de los puntos críticos donde se presenta esta situación es en el andén frente al predio ubicado en la Carrera 45 con Calle 73 en la vía paralela al río Salitre, donde también se disponen escombros en poco volumen pero con alta frecuencia. En este predio funciona un establecimiento que sirve de depósito de materiales de construcción.

En los alrededores de la Plaza de Mercado del Siete de Agosto, sobre la Carrera 23 se ubican vendedores ambulantes de alimentos y otros artículos, los cuáles abandonan sus desechos en la vía sin ninguna conciencia de sus deberes.

La presencia de basuras en espacios públicos genera riesgos sobre la salud pública por posible presencia de desechos infecciosos y proliferación de insectos y animales transmisores de enfermedades, que además generan un problema estético de degradación ambiental que puede tener consecuencias económicas.

Salud asociada al tema ambiente:

según la agenda de 1994 se presentaban problemas sanitarios de drogadicción, contaminación del aire y proliferación de roedores.

La relación entre la salud y la calidad del aire es compleja y difícil de cuantificar, aunque se han identificado factores ligados a la edad, las condiciones cardíacas y respiratorias, las enfermedades graves, la genética, la nutrición y otros. En el año 2006 el número de casos reportados de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA) fue bajo, con respecto a la población de menores de 5 años de otras localidades.

Para el mes de abril de 2008 se presenta un incremento en el número de pacientes atendidos en el Hospital Chapinero E.S.E, sobre todo en las localidades Barrios Unidos y Teusaquillo, en comparación con el mes de marzo de 2008, pasando de 57 pacientes a 136, lo que representa un incremento del 238.6%. La población que registra mayor número de pacientes en estas dos localidades corresponde a los menores de cinco años, pasando de 43 pacientes a 99. El incremento en la población de persona mayor de sesenta años parte de 14 pacientes en el mes de marzo y en el mes de abril registra 37 pacientes. Por su parte, la Clínica del Niño, para el periodo de abril de 2008, registra 72 pacientes los cuales están en un 72.22% presente en las localidades Barrios Unidos y Teusaquillo.⁴²

Los registros de la sala ERA del Hospital Chapinero E.S.E. muestran que el número de pacientes en el mes de abril es bajo comparado con otros meses; es posible que se deba a las frecuentes lluvias y a las variaciones de temperatura que incrementan los registros de dicha población, pero no se puede relacionar con la concentración de material particulado (PM10), ya que en el mes de abril de 2008 la secretaría Distrital de Ambiente no reporta los promedios diarios de las estaciones que hacen parte de la red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá. De otro lado, es posible que las enfermedades auditivas estén relacionadas con la exposición a la contaminación sonora. En Barrios Unidos durante el mes de abril de 2008 se presentaron 34 casos de enfermedad auditiva, de los cuales 18 pertenecen al grupo etario entre 1 y 14 años de edad, y seis casos se presentan



taron en personas mayores de 60 años.

El patrón de morbilidad para el año 2006 basado en la consulta externa, reportado por el Hospital de Chapinero, establece que las principales causas de morbilidad para menores de un año son las deformidades congénitas de la cadera y la Infección Respiratoria Aguda; para niños entre 1 y 4 años son enfermedades respiratorias y parasitosis intestinales, de 5 a 14 años son caries dental, parasitosis intestinales y enfermedades respiratorias, de 14 a 44 años son caries dental y control prenatal, de 45 a 59 años enfermedades crónicas: Hipertensión Arterial, las dislipidemias y la caries dental y para los mayores de 60 son enfermedades hipertensivas, las enfermedades metabólicas y los trastornos de refracción.⁴³

En lo referente a la salud de los ciudadanos, las dos primeras causas de mortalidad son las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cerebrovasculares, le siguen enfermedades del sistema digestivo, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, Neumonía, Diabetes mellitus y enfermedades hipertensivas.⁴⁴

Actores ambientales en la localidad Barrios Unidos:

Los actores de la gestión ambiental son: institucionales, sociales o económicos y sus acciones se basan en el principio de responsabilidades compartidas. La institución que hace las veces de autoridad ambiental en el área urbana del D.C. es la Secretaría Distrital de Ambiente y en el área rural es la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR⁴⁵. Ambas entidades trabajan inter institucionalmente en los temas que lo requieran. A nivel local, el Alcalde también tiene funciones y responsabilidades ambientales, las que cumple con el apoyo y la coordinación de la Comisión Ambiental Local, CAL. En la Localidad Barrios Unidos, la Comisión Ambiental Local se adoptó legalmente el 31 de mayo de 2007, por Decreto local 03 de 2007. La Comisión Ambiental Local se encuentra articulada con la mesa del canal Salitre.

43 Área de medio ambiente. GESA Hospital Chapinero E.S.E. Sala situacional de la localidad de Teusaquillo y Barrios Unidos 2008. Bogotá D.C. Junio 14 de 2008. p 66-71.

44 Secretaría Distrital de Salud. Hospital Chapinero E.S.E. Diagnóstico local de salud con participación social 2004. Localidad doce - Barrios Unidos. Bogotá, D.C. 2004.

45 Ver funciones específicas de las dos entidades en la Ley 99/93.

Agenda Ambiental Local

Información a los Ciudadanos COMISIONES AMBIENTALES LOCALES – CAL-

Creadas por el Decreto 697 de 1993, modificado por el Decreto distrital 625 de 2007

FUNCIONES

1. Apoyar con un enfoque sistémico la formulación de planes, programas y proyectos en ambiente contenidos en el Plan de Gestión Ambiental-PGA, Agendas y Planes Ambientales Locales, Planes Desarrollo Local, Distrital y Nacional.
2. Gestionar iniciativas y propuestas ciudadanas con el sector público y privado.
3. Fomentar programas educativos.
4. Propiciar estrategias de formación y construcción de conocimiento permanente del componente histórico ambiental local, territorial y distrital.
5. Formular, difundir y apoyar propuestas de acuerdo o decretos que contribuyan a la recuperación, mitigación, preservación y protección de los ecosistemas urbano-rurales y la biodiversidad que sustente.
6. Proponer modelos participativos de monitoreo y seguimiento ambiental.
7. Apoyar la creación, desarrollo y administración de observatorios ambientales locales y territoriales, en coordinación de la Secretaría Distrital de Ambiente.
8. Apoyar los mecanismos de participación ciudadana.
9. Fomentar el ejercicio de las acciones populares.
10. Apoyar la formulación e implementación de políticas públicas ambientales del distrito.
11. Apoyar la gestión de los planes y agendas ambientales locales.
12. Apoyar estrategias de sensibilización, de educación ambiental y de comunicación.
13. Acatar y cumplir con las normas reglamentarias.
14. Elegir los delegados a las instancias locales, territoriales, y distritales y particularmente al Sistema Ambiental Distrital, SIAC.
15. Desarrollar la función en materia de salud y ambiente.
16. Promover los diferentes espacios de participación local, territorial y distrital.

INTEGRANTES

- El Alcalde Local quien la presidirá.
- Delegados de las Secretaría Distrital de: Ambiente, Hábitat, Salud y Planeación.
- El presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público de la respectiva Junta Administradora Local.
- Un delegado del Consejo Local de Planeación, CLP.
- Un delegado del CADEL de la localidad.
- Un estudiante delegado de los comités ambientales escolares de colegios públicos y privados.
- Un delegado de la Asociación de Juntas de Acción Comunal.
- Un representante de las organizaciones cívicas de la localidad.
- Un delegado de las universidades de carácter técnico y profesional.
- Dos representantes que sean pertenecientes a las mesas ambientales, sistemas ambientales, comités y demás organizaciones ambientales identificadas de la localidad.
- Un representante de la Mesa Distrital de Salud y Ambiente.



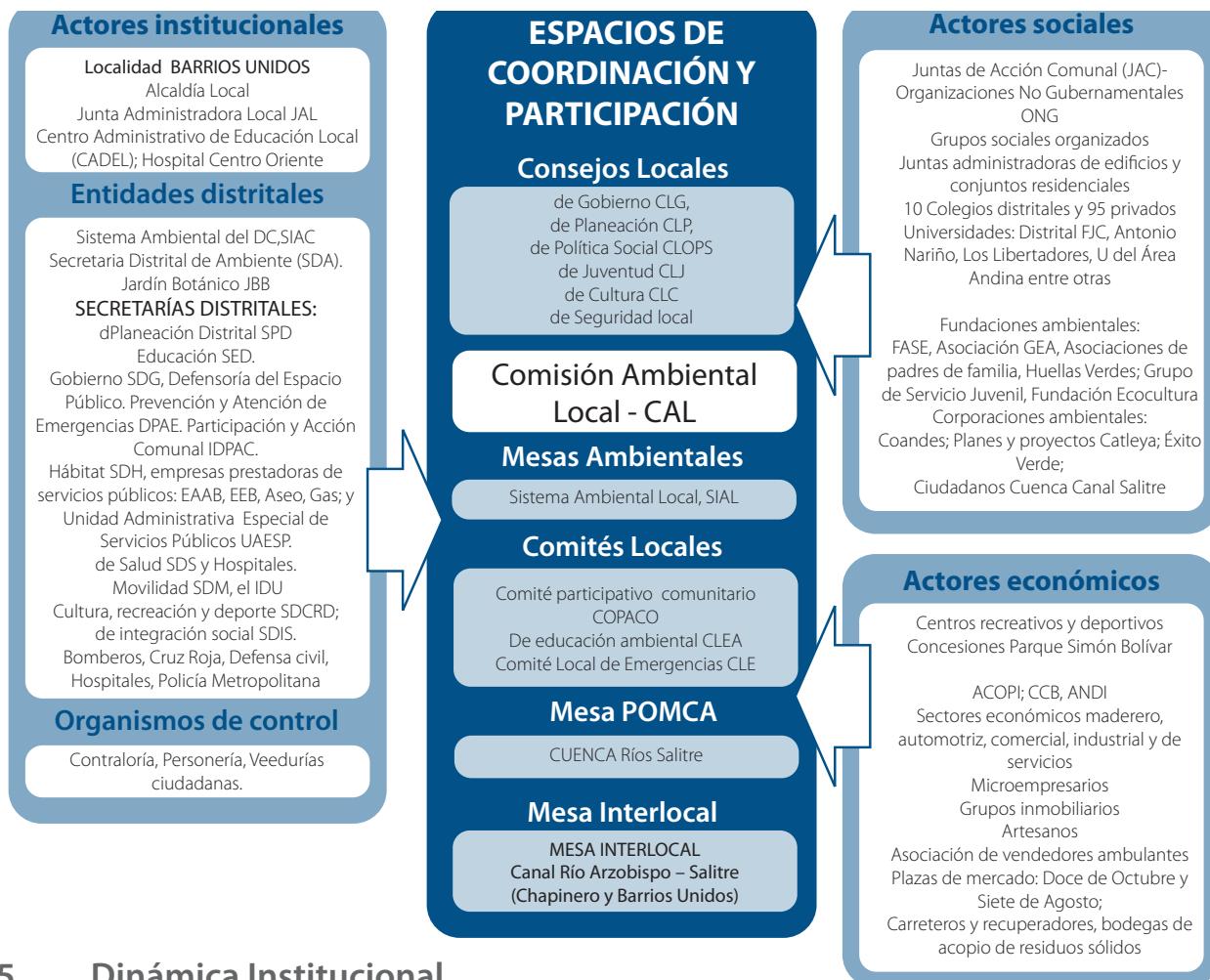
El mapa de actores y espacios de coordinación y participación para la gestión ambiental local pretende que la comunidad entienda el marco general de instituciones distritales y locales vinculadas al tema ambiental, y conozca los espacios locales donde pueda acercarse a buscar información, participar en las actividades programadas o informar sobre situaciones específicas que afecten el ambiente local y que requieran atención desde la localidad. (Ver Gráfica 3).

La localidad Barrios Unidos presenta importantes espacios de coordinación y participación local, varios consejos y comités que facilitan la gestión local y la coordinación con instancias del nivel distrital. A todos les queda la tarea de vincular otros actores económicos, educativos e institucionales que pueden comprometerse con el mejoramiento del ambiente local.

Las formas de organización más destacadas son los Consejos Comunales y las Juntas de Acción Comunal (JAC), éstas contribuyen a la construcción de parques, acueductos y alcantarillados locales, a la pavimentación de vías e incluso llegan a ejecutar estas obras.

Localidad 12 Barrios Unidos

Gráfica 3: actores y espacios de coordinación y participación para la gestión ambiental local



2.5 Dinámica Institucional

La administración local debe liderar la gestión ambiental aplicando los principios de armonización, concurrencia, subsidiariedad, coordinación y complementariedad. Para esto se deberán tener en cuenta las políticas ambientales de nivel nacional, la coherencia con el Plan de Gestión Ambiental - PGA de la Secretaría de Ambiente, el Plan de Desarrollo Distrital y Local y las políticas ambientales distritales como son las de ruralidad, humedales y educación ambiental. Igualmente tendrá en cuenta el Código de Policía. La inversión local está determinada por el Decreto 612 de diciembre de 2006.

En el marco distrital de la descentralización de funciones y ejecución de presupuestos locales, la inversión en ambiente retorna a la localidad; es por esto que la Agenda Ambiental Local toma preponderancia, ya que permite conocer el estado actual del ambiente y sus prioridades de actuación, de manera que la ejecución de los limitados recursos disponibles se realicen con la mayor eficiencia posible.

Para interpretar la percepción que los funcionarios tienen de sus fortalezas y debilidades en la administración local, con respecto al desarrollo de sus funciones ambientales, se ha adaptado un instrumento que determina el Índice de Gestión Ambiental Local (IGAL)⁴⁶; este instrumento fue aplicado por el equipo técnico de la Agenda en la Alcaldía Local en diferentes dependencias y sus resultados se utilizan para formular propuestas de fortalecimiento y mejoramiento a la gestión ambiental local.

La capacidad de gestión ambiental se mide con seis variables que están en orden de importancia, y con indicadores relacionados con el tema evaluado. Al aplicar este instrumento se encontró que la administración local tiene una capacidad de gestión ambiental MEDIANA⁴⁷, la cual indica que la administración local ha realizado esfuerzos, tiene voluntad y algunos recursos, pero aún requiere afinar su organización y planeación en el tema ambiental y necesita apoyo de los actores internos y externos para lograr solventar las necesidades en lo referente al ambiente, como se muestra en la Tabla 6.

⁴⁶ Adaptado del Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM. Índice GAM. MAVDT, IDEA. 2004.

⁴⁷ Instrumento "Índice GAL" aplicado a funcionarios de la alcaldía local. Agosto - septiembre de 2007. Equipo IDEA.

Agenda Ambiental Local

Tabla 6. Índice de Gestión Ambiental Local - GAL para Barrios Unidos

Grupo de variables	Valores máximos de Referencia	Calificación en la localidad	% con relación a la referencia
1. Coordinación Interna y Externa			
1. Coordinación interna en la administración interna	50	30,11	60.22%
2. Coordinación externa entre la localidad y otros actores externos	80	58,33	72.91%
2. Planeación y Ejecución			
3. Planeación ambiental	100	50,67	50.67%
4. Ejecución de lo planeado	20	14,22	71.10%
3. Liderazgo y Participación			
5. Líder para mejorar el ambiente local	60	42,78	71.30%
6. Promoción de la participación	40	14,33	35.83%
4. Gestión de Recursos			
7. Asignación de recursos	70	24,89	35.56%
5. Mejoramiento a la gestión			
8. Desempeño institucional	30	12,5	42.23%
9. Desarrollo humano	10	4,78	47.80%
10. Adecuación funcional	10	5,11	51.10%
6. Control Ambiental Político			
11. Actividades de control ambiental	25	18,33	73.32%
12. Actividades de seguimiento a la calidad ambiental	5	0,22	4,40%
Suma del puntaje	500	276,44	55,29%
Índice GAL: Alta (>400), Mediana (250 a 399) o Baja (<250) Capacidad De Gestión Ambiental Local			MEDIANA

Fuente: Equipo IDEA. Entrevistas en la Alcaldía Local 2007.

.Los puntajes mayores al 60% significan niveles aceptables de desempeño local para cada indicador. Por debajo de 59% se considera que deberán realizarse esfuerzos locales para fortalecer y mejorar su desempeño en el tema ambiental local.

Las principales potencialidades con que cuenta la Alcaldía Local para la gestión ambiental son: los espacios de coordinación interna y externa que existen actualmente y el control ambiental políctico, el apoyo brindado por la SDA a través de presupuesto asignado a proyectos y la disponibilidad de Gestores Ambientales, el funcionamiento de la CAL, el incremento de ONG ambientales y la existencia de líneas de acción distritales vinculadas a la educación ambiental.

Entre los aspectos que requieren mayor atención y fortalecimiento se encuentran: la gestión de recursos, el mejoramiento a la gestión, planeación ambiental y promoción de procesos participativos para la gestión ambiental compartida. Estas debilidades se relacionan con el desconocimiento de las competencias ambientales que tiene la Alcaldía Local, la inexistencia de una oficina específica que se encargue de desarrollar el tema ambiental en la

localidad y darle continuidad a los proyectos, otras debilidades se relacionan con inexistentes dinámicas de colaboración interlocal e interadministrativas y existencia de problemáticas ambientales que trascienden las órbitas locales.

En la localidad la oficina de planeación está a cargo del tema ambiental, recibiendo apoyo de dos profesionales de la SDA. Esta oficina encuentra apoyo en otras entidades distritales como la policía, quienes se encargan de prevenir y resolver los conflictos y aplicar las sanciones y lo que le compete a la administración local en el tema ambiental.

Inversión local en el tema ambiental:

Esta se hace a través del Fondo de Desarrollo Local, FDL. La inversión ambiental local es menor del 1% del total de su presupuesto anual y se observa un crecimiento positivo desde 1998. Esta inversión puede mejorar en los próximos años si la administración local realiza gestiones para conseguir otros recursos de nivel regional, nacional o internacional para acciones ambientales.

Localidad 12 Barrios Unidos

Tabla 7: inversión local en el tema ambiental.

Año	Inversión	Tema
1993 1998	\$224 millones	Atención al medio ambiente
2003	\$8 millones	Mantenimiento y construcción de parques
2004	\$280 millones	Adecuación de parques y programas de manejo de residuos sólidos
2005	\$ 75 millones	Planes Ambientales Escolares
2006	\$80 millones	Educación ambiental y manejo de residuos sólidos. Manejo residuos sólidos sector madera.
2007	\$151 millones	Manejo residuos líquidos de aceites provenientes del sector automotriz
2008	\$150 millones	Identificación y caracterización de los residuos generados en los sectores comerciales, de servicios e industriales de la localidad a partir de un análisis territorial soportado en Sistemas de Información Geográfica-SIG.
2009	\$380 millones	Implementación de estrategias educativas ambientales en el marco de los PRAES, en colegios de la localidad Barrios Unidos. Identificación y estructuración de herramientas metodológicas para la creación de ambientes sostenibles. Elaboración de un mapa de ruido para la localidad Barrios Unidos. Plantación y mantenimiento de árboles en la localidad-BARRIOS UNIDOS REVERDECE. Realizar acciones de sensibilización a la comunidad entorno al cuidado de la cuenca río Salitre.

Fuente: [1] Cámara de Comercio de Bogotá (CCB). Perfil Local de Barrios Unidos: Documento preliminar - sólo para comentarios. Bogotá. T999. T04p. p 28. [2] Contraloría de Bogotá D.C. Informe obligatorio sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente de Bogotá. 2003. [3] Contraloría de Bogotá D.C. Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente de Bogotá. Bogotá D.C. 1 ed. 2005 p. 139. [4] POAI 2005. [5] Consolidado por localidad y programa ambiental, informe de ejecución del presupuesto de inversiones programada y comprometida. [6]POAI 2007. [7] POAI 2008. [8] Proyectado POAI 2009.

II. El Estado del ambiente en la localidad



Este capítulo muestra el estado y la calidad del ambiente local actual y se refiere a las condiciones en las cuales se encuentran el sistema de áreas protegidas, el estado de los espacios públicos, la calidad del aire y el riesgo local.

Para tomar decisiones adecuadas a las condiciones ambientales locales, se analizaron tanto la información técnica de diferentes fuentes como la percepción comunitaria, relacionados con los problemas ambientales identificados en la localidad Barrios Unidos.

1. Estado de las áreas protegidas locales

Se refiere a las condiciones de calidad actual del sistema de áreas protegidas de orden nacional, regional o distrital determinadas por el artículo 81 del Decreto 190 de 2004.

En la ciudad, debido al proceso urbanizador, los ecosistemas han sido transformados y segmentados alterando su dinámica natural y en consecuencia se presenta pérdida de la biodiversidad. Por lo anterior es importante mantener en buen estado los ecosistemas locales existentes y contar con áreas verdes que faciliten su conectividad dentro y con la periferia de la ciudad.

Cada localidad deberá contribuir a cuidar, mantener y proteger las áreas especiales que forman parte de la Estructura ecológica principal que se encuentren en ella, igualmente a cuidar y mantener en buen estado los parques y zonas verdes que sirven para la recreación local.

Según el POT, los componentes de la Estructura Ecológica Principal (EEP) de Bogotá presentes en la localidad Barrios Unidos son:

1. Corredores ecológicos de ronda: Canal el Salitre, Canal del Río Negro.
2. Parques zonales: Alcázares, La Estación y Gimnasio Distrital del Norte.

3. Parque metropolitano Simón Bolívar (sectores Centro de Alto Rendimiento, parque deportivo El Salitre, Parque de Los Novios, Plaza de Artesanos y Salitre Mágico).
4. Corredor ecológico vial: Avenidas calle 66, carrera 68, Suba, calle 100, carrera 13 (autopista norte), carrera 30, calle 80, transversal 48, calle 72, calle 68 y calle 63. Se prevé la construcción de la alameda Parque Simón Bolívar - Jaboque.

Por ser Barrios Unidos una localidad muy consolidada, las modificaciones sobre la base natural se consideran de muy altas a severas, lo que ha hecho que la EEP sea más una construcción antrópica con elementos naturales como son los parques.

El canal Salitre hace parte del corredor ecológico que conecta los cerros orientales hasta el río Bogotá; en la localidad Barrios Unidos este canal permite el flujo de servicios ambientales, ya que en su recorrido se encuentra el parque metropolitano Simón Bolívar. Pese a esto, el canal posee limitantes para realizar su función conectora como el encontrarse inmerso en la densa malla vial de la ciudad consolidada, el aislamiento de los parques zonales y fundamentalmente la carencia de ecosistemas silvestres dentro de la localidad.

1.1 Estado del recurso hídrico

En esta sección se referencia el estado de conservación y la calidad de las aguas superficiales de la ciudad y subterráneas que se hacen presentes en la localidad. La calidad química y bacteriológica de este recurso se refleja en las enfermedades de vinculación hídrica, especialmente en la población vulnerable asentada en las orillas de los cuerpos de agua o en las poblaciones que deben utilizar aguas subterráneas.

Localidad 12 Barrios Unidos

El recurso hídrico de la localidad Barrios Unidos está conformado primordialmente por el canal del río Salitre, que conforma una de las redes de captación de aguas lluvias más amplias de Bogotá; recibe las aguas del colector la Vieja, el canal del río Negro y el canal del río Nuevo. Todas las corrientes que surcan la zona están conectadas al sistema de canalización de El Salitre. Entre los años 2001 a 2003, se han realizado importantes inversiones y obras de infraestructura en el mismo; así, se ha realizado el recubrimiento en piedra de las taludes del canal, con el propósito de disminuir la posibilidad de asentamientos, impedir la proliferación de roedores y, de paso, eliminar los costos que se generaban por el mantenimiento de césped en el tramo correspondiente.

La agenda de 1994 referencia la contaminación del canal río Salitre por vertimiento de aguas negras y lluvias como del mal manejo de taludes y presencia de gran cantidad de residuos sólidos en sus riberas. Desde entonces, el mantenimiento de taludes ha mejorado, sobre los costados de los canales se construyeron ciclorutas y zonas verdes de recreación pasiva y la arborización aumentó, pero los residuos sólidos arrojados a los canales siguen siendo un tema álgido.

Canales: río Salitre, río Negro y Río Nuevo

El río Salitre presenta un elevado nivel de contaminación, por lo cual genera problemas de salubridad, deterioro del paisaje y desvalorización de las zonas aledañas:

Se presenta un incremento de las concentraciones de demanda química de oxígeno (d_{QO}), demanda biológica de oxígeno (d_{BOD}), sólidos suspendidos totales (sst) y grasas y aceites. En la intersección de la avenida 68 y la calle 80 se presentan relaciones de d_{QO}/d_{BOD} de 2,43, indicando que la existencia de vertimientos de tipo industrial es probable o que hay presencia de sustancias tóxicas que retardan o inhiben la biodegradabilidad. Así mismo, los sólidos suspendidos son del orden de 172,08 mg/l y las grasas y aceites de 54,28 mg/l, superando los estándares del decreto 1594 de 1984

- El río Salitre presenta un elevado nivel de contaminación, por lo cual genera problemas de salubridad, deterioro del paisaje y desvalorización de las zonas aledañas.
- En los canales, principalmente en época de invierno, se presenta acumulación de lodos producto del arrastre de sólidos provenientes de los cerros orientales.
- En los lagos de los parques hay presencia de gran cantidad de zancudos.
- Los aportes hídricos tienen un fuerte impacto sobre la localidad, ya que los caudales manejados por el río, al desviar grandes volúmenes de agua hacia sectores en donde las condiciones de drenaje de la cuenca no son muy buenas, hacen que se presenten constantes estancamientos en El Salitre, entre las Carreras 46 y 68, lo cual afecta sensiblemente a la población que habita en áreas cercanas al canal.
- Hay disposición de residuos industriales y domiciliarios en la ronda del canal río negro (barrio Entrerríos) y en el canal Salitre, que son producto de actividades de separación realizada por recuperadores, causando una alteración de las características físicas, químicas y bacteriológicas del agua, y por lo tanto, hay presencia de malos olores que deterioran la salud de la población y llevan al agotamiento del recurso natural. De igual manera, el taponamiento de las alcantarillas por acumulación de basuras genera riesgos de inundación y olores desagradables.
- Existen depósitos de residuos sólidos provenientes de microin-



dustrias o que son dejados por residentes y habitantes de la calle.

- De otra parte, en la ribera de los canales hay asentamientos humanos marginales quienes utilizan dichos espacios para su labor de selección de materiales reciclables y quemas de desechos dentro de la ronda del canal. Así mismo, hay caballos pastando en la ronda.
- Existen conexiones erradas que se hacen desde las viviendas e industrias para sacar las aguas servidas o negras y que equivocadamente se conectan con el sistema de aguas lluvias o viceversa.
- Inició la formulación del POMCA del canal Salitre. Resolución 2837 del 19 de septiembre de 2007 de la SDA.

La regular condición del recurso hídrico demanda un mayor mantenimiento y limpieza, remoción de lodos y proyectos de arborización y paisajismo, por lo que la EAAB realiza continuamente actividades de poda, extracción, transporte y disposición de sedimentos y sellado de juntas. Adicionalmente, se han construido interceptores de aguas residuales paralelos al Canal Río Nuevo para solucionar conexiones erradas.

2 Estado del Espacio Público

La calidad del paisaje natural o construido es un indicador de la calidad de vida de los habitantes de la localidad y algunas veces logra constituirse en un atractivo para residentes y turistas. Su calidad puede verse alterada por malas condiciones ambientales, por uso inadecuado que se haga de él, por presencia de basuras, por la falta de mantenimiento en construcciones e infraestructuras entre otros. La alteración o decadencia del paisaje genera depreciación de los bienes inmobiliarios, así como disminución a la atracción urbana y rural, afectando las actividades turísticas y comerciales y desmejorando la calidad espacial local.

Dado que la localidad es completamente urbana, el estado visual y paisajístico hará referencia al estado de conservación o deterioro de las áreas de interés cultural como también a la situación del espacio público, sus parques y servicios metropolitanos.

Agenda Ambiental Local

Desde 1994 se reportaba invasión del espacio público debido a actividad comercial informal y servicios automotrices en andenes y áreas verdes Y por la presencia de gran cantidad de publicidad en espacio público. La contaminación visual es una de las principales problemáticas ambientales de la localidad, que es originada principalmente por la publicidad exterior de actividades comerciales. De esta manera, la calidad del paisaje urbano se ve reducida por la ocupación del espacio público con elementos esporádicos o permanentes y por la desordenada urbanización, lo que se manifiesta en saturación visual.

Sin embargo, se ha avanzado en la reglamentación de la publicidad exterior en zonas declaradas patrimonio cultural y arquitectónico. (Decreto 506/03).

2.1. Estado de los Parques y Zonas verdes

Debido al proceso urbanizador de la ciudad los ecosistemas han sido transformados y fragmentados, alterando así su dinámica natural y presentando pérdida de flora y fauna. Por lo anterior es importante mantener en buen estado los ecosistemas locales existentes y contar con áreas verdes que faciliten su conectividad dentro y con la periferia de la ciudad.

En una ciudad tan grande y densa como Bogotá, su estructura ecológica, sus zonas verdes y sus parques barriales y metropolitanos se convierten en escenarios muy importantes, ya que son espacios que le permiten al habitante reencontrarse con un entorno natural, permitiéndole cambiar la concepción de lo urbano como sinónimo de contaminación. En los últimos años los esfuerzos de la administración de la ciudad con la participación de los ciudadanos se han concentrado en definir los ecosistemas que requieren ser recuperados y conservados, con usos muy limitados como son la contemplación, recreación pasiva y educación ambiental, y otros espacios de la ciudad como parques de orden metropolitano, local y de barrio, y escenarios deportivos y culturales donde se permite una recreación activa con actividades deportivas y lúdicas.

Respecto a la malla verde, había deterioro y escasez de parques de barrio y mantenimiento irregular de parques metropolitanos . Actualmente se ha reducido el deterioro del espacio público; así mismo, la Alcaldía Local ha recuperado parte de él. Sin embargo, se sigue registrando alta ocupación por parte de los sectores comerciales y de servicios, y también hay ocupación por recuperadores.

Algunas zonas verdes colindantes a las vías principales de baja circulación peatonal son utilizadas para la separación de material reciclabl e y la disposición de residuos sólidos como: la oreja de la Avenida NQS en la Calle 63, las zonas bajo el conector vial de la Calle 92 y sectores del barrio La Esperanza en antejardines de viviendas abandonadas.

Respecto al estado de la malla verde, la UPZ Salitre presenta unos espacios metropolitanos muy bien cuidados y con alto atractivo paisajístico; por el contrario, los parques de barrio se identifican por su exigua arborización, prados en regular estado y ciertas carencias en la estructura recreativa.

La participación de quejas sobre contaminación visual en la localidad Barrios Unidos representa el 3.8% del total en Bogotá, referidas básicamente a la UPZ Alcázares.

En las vías principales se observan algunos murales informativos, avi-



Localidad 12 Barrios Unidos

sos, pancartas, y pendones. Los puntos críticos identificados que hacen parte de los barrios Siete de Agosto, los Alcázares y Doce de Octubre son: Carrera 24 con Calle 63, Carrera 24 con Calle 72, Carrera 24 con Calle 68, Calle 66 con Carrera 24 y Calle 65 entre carreras 24 y 68.

De otra parte, la comunidad reconoce la contaminación visual por el cableado aéreo de las redes de energía y teléfonos.

En algunos sectores de la localidad se observa hacinamiento en las viviendas, los lados de manzana poseen andén sin zona verde y el bajo índice de espacio público y la escasa presencia de antejardines dan como resultado un paisaje con bajo valor ambiental. El barrio Popular Modelo del Norte Etapa I, considerado patrimonio urbanístico y arquitectónico de la ciudad, se encuentra en grado avanzado de deterioro.

2.2. Arbolado Urbano

Según el Plan Local de Arborización Urbana, en Barrios Unidos la proporción del arbolado presente en la localidad se distribuye en un 54.2% en los parques del Salitre y Los Novios y el 37.9% de los árboles están en el sistema de circulación urbana, incluyendo los andenes principalmente en los barrios José Joaquín Vargas, Popular Modelo, San Miguel, Polo Club y Castellana. Sin embargo, el sistema hídrico solo cuenta con un 5.5% de los árboles y el sistema de protección con un 2.4%, lo que indica la necesidad de mejorar la arborización.

en barrios unidos el arbolado local presenta un buen estado fitosanitario, el 30.4% regular y el 29.54% entre deficiente y crítico. las upz donde se presenta baja afectación fitosanitaria son alcázares y andes, debido a la baja densidad de arbolado con que cuentan, y por el contrario, la upz más afectada es parque el salitre que cuenta con el mayor número de árboles.

el 41.8% del arbolado presenta un follaje sano; sin embargo, las especies más afectadas con síntomas de necrosis y clorosis son el uparán, sauco, guayacán de manizales y el caucho sabanero. estas especies corresponden a algunas de las más abundantes. respecto a sintomatologías en el tronco, el 90.9% de los individuos tienen el tronco sano, el 2.5% presenta pudrición, el 1.3% agallas y el 1.2% tumores.

Se han determinado problemas sanitarios en follaje en el 58.2% de especies como Urapán, Sauco, Guayacán de Manizales y Caucho Sabanero. Con relación al tronco de los árboles, es satisfactorio conocer que el 90.9% está sano, a diferencia de los síntomas en follaje que es predominante. Los pocos afectados en el tronco sufren de pudrición, agallas y tumores.

En la localidad hay 219 árboles con susceptibilidad al volcamiento, de los cuales 106 están en la UPZ Parque el Salitre.

El análisis de déficit de árboles señala a la UPZ Alcázares como la que requiere la mayor siembra; igualmente, en los corredores viales, el PLAU ha propuesto varios escenarios de plantación. De acuerdo a los recursos disponibles, se espera que la Alcaldía Local y el JBB asignen recursos a este propósito. Este plan mejoraría adicionalmente la conectividad entre los parques de la zona.

2.2 Vías y corredores viales

Para el año de 1994, la invasión del espacio público en las vías estaba directamente relacionada con dos temas: el primero era la presencia de casetas y vendedores ambulantes estacionarios generando alta obstrucción de andenes, calles y áreas verdes, congestión vehicular, ruido, malos olores, aumento y disposición inadecuada de basuras y contaminación visual; el segundo era la prestación del servicio automotriz provocando obstrucción y destrucción de andenes y vertimiento de aceites y grasas al suelo y al alcantarillado.

Actualmente, la malla vial local está deteriorada y desarticulada; son mínimos los estacionamientos públicos, generando así problemas de parqueo de vehículos sobre el espacio público.

Las zonas comerciales han disminuido su actividad y en consecuencia el tráfico vehicular también lo hizo; el control de las normas de tránsito es más estricto, las ventas ambulantes se han aminorado considerablemente, así como la publicidad en vías principales; la cantidad de parques de barrio prácticamente se ha duplicado, el IDRD y la Alcaldía Local han dotado y recuperado algunos parques y los parques metropolitanos han sido renovados con mayor infraestructura para recreación y deporte.

Hay presencia de escombros domiciliarios clandestinos que corresponden a 1.113 (t/mes) respectivamente que se localizan en barrios como El Rosario (Calle 64 debajo de la Carrera 30), San Fernando (Calle 73 con Carrera 45, Calle 74 con Carrera 48) y las rondas y alrededores del canal río Salitre.

3. Estado del Aire

La calidad del aire es esencial para la apreciación de la calidad ambiental, puesto que el impacto de la mala calidad de aire se relaciona directamente con la salud de los ciudadanos, especialmente de los niños y de los adultos de tercera edad y sus consecuencias se extienden a largo plazo.

La contaminación del aire se ha convertido en una de las principales preocupaciones de las grandes capitales del mundo, donde las concentraciones de partículas y gases contaminantes están sobrepasando los límites permisibles por el ser humano, y por lo tanto, están generando aumento en la cantidad de casos por Infección Respiratoria Aguda (IRA), que se acentúa en la población infantil y población adulta mayor. Por lo tanto, el aumento de los riesgos de mortalidad y morbilidad por este tipo de enfermedades es cada vez mayor.

El deterioro en la calidad del aire es generado principalmente por dos tipos de fuentes: fuentes móviles que transitan por vías principales y fuentes fijas relacionadas con actividades comerciales e industriales.

La contaminación atmosférica por gases en la localidad Barrios Unidos se genera principalmente como consecuencia de las emisiones de las fuentes móviles (vehículos), dado el alto tráfico vehicular concentrado especialmente en las horas pico sobre vías como las carreras 14, 17, 19, 24, 30 y 68, así como las calles 100, 80, 72, 68, 66 y 63. Podría considerarse que este tipo de contaminación atmosférica se atenúa gracias a la existencia de amplias zonas verdes y arborizadas como el parque Metropolitano

Agenda Ambiental Local

Información para los ciudadanos Calidad del aire en Bogotá D.C.*

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá D.C, RMCAB, está compuesta por 15 estaciones distribuidas en toda la ciudad, pero no todas ellas miden la totalidad de los parámetros.

La calidad del aire en la ciudad se mide por la concentración de diferentes elementos: material particulado de tamaño inferior a 10 micras como PM₁₀, PM_{2,5} y partículas suspendidas totales, PST. Gases contaminantes como dióxido de azufre (SO₂), dióxido de nitrógeno (NO₂), monóxido de carbono (CO) y ozono (O₃). La legislación ambiental nacional vigente suministra, mediante una norma, los límites permitidos para cada uno de los contaminantes y señala cómo se debe medir cada uno (Resolución 601 de abril de 2006 del MAVDT).

Los contaminantes cuya concentración en el aire han superado los valores límites de manera recurrente a lo largo de la historia de la RMCAB son:

Material particulado menor a 10 micrómetros (PM₁₀): entre 2002 y 2006 las estaciones que registraron datos que superaron la norma (máximo 150 µg/m³ de PM₁₀ 24 horas) fueron: Corporas (Suba), Carrefour (Engativá), Fontibón y Puente Aranda. La estación Kennedy la superó en 2005 y 2006. Las estaciones Sony y Tunel (Tunjuelito) la superaron en 2006.

Material particulado total PST (norma anual 100 µg/m³): la norma fue superada en Puente Aranda en 2003, en Cazucá en 2003, 2004 y 2005, en la estación Sony en 2003, 2004 y 2005.

Material particulado menor a 2,5 micrómetros (PM_{2,5}): solamente se mide en la estación Kennedy desde hace menos de 2 años y también ha presentado cifras mayores a la norma.

Entre los gases contaminantes sólo el ozono (O₃) cuyo límite de la norma es 61 ppb en 1 hora y 41 ppb en 8 horas muestra niveles mayores a la norma: las estaciones Merck en Puente Aranda, Sony en Tunjuelito y Ministerio de Medio Ambiente en Santa Fe registraron cifras mayores en 2002. Lo mismo sucedió en Fontibón en 2003. En 2004 en Corporas en Suba. En 2005 en MMA en Santa Fe y en 2006 en la estación IDRD en Teusaquillo.

Los demás contaminantes (CO, NO₂ y SO₂) en general no superan los valores límites establecidos en la norma, para ninguna de las estaciones que los mide. En 2007 el MAVDT, ECOPETROL y la Alcaldía de Bogotá firmaron un compromiso para que en 2008 se entregue un diesel de mejor calidad a la ciudad. La SDA ha emprendido una serie de medidas para mejorar la calidad del aire que se pueden resumir en las siguientes iniciativas: programas de control a fuentes móviles y fijas, la iniciativa de aire limpio y la promoción de combustibles menos contaminantes, la presencia de ciclorutas, el pico y placa, el sistema de transporte masivo y los proyectos de producción más limpia. Todas estas con el fin de mejorar la calidad del aire capitalino.

*SDA, DAMA, Informes anuales Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá D.C. 2002 al 2006.

Simón Bolívar y el parque El Salitre, entre otros.

La contaminación atmosférica por partículas en suspensión se origina principalmente por industrias de refacción y fabricación de muebles de madera. Otra fuente de contaminación atmosférica la constituye el proceso de incineración llevado a cabo por el Cementerio del Norte; sin embargo, esta problemática fue resuelta con la compra de dos cámaras de cremación, así como una reingeniería efectuada sobre las cámaras tres y cuatro, conforme lo estipula la Resolución 391 de 2001 expedida por el Dama.

Desde 1994 se reportaba contaminación del aire por fuentes móviles, altas intensidades de ruido y por tráfico vehicular y actividades comerciales en intersecciones viales y barrios de gran actividad comercial. Desde entonces, aunque no se han realizado estudios específicos sobre este tema, se puede apreciar cierta disminución en la contaminación del aire y por ruido; las principales avenidas de la localidad se han ampliado, y construido el sistema Transmilenio, se ha facilitado el flujo vehicular.

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) posee en la localidad Barrios Unidos una estación de monitoreo de calidad del aire en el parque El Salitre (IDRD) y otra en Carrefour de la Calle 80. Respecto a la concentración promedio anual de material particulado PM₁₀, en el año 2005 Carrefour reportó 79 µg/m³ cercano a la norma anual (80 µg/m³). Es importante resaltar que la estación Carrefour presentó aumento en la concentración promedio anual entre 2001 y 2005, pasando de 51 µg/m³ a 79 µg/m³ respectivamente y sobrepasando la norma en los años 2002 a 2004, mientras que

en la estación IDRD nunca se superó la norma. Acerca de los gases contaminantes, ninguno supera la normatividad, el dióxido de azufre en IDRD presenta disminución desde 2003 con 18 ppb a 2005 con 9 ppb y en Carrefour hay tendencia al aumento desde 2000 con 8 ppb a 2004 con 19 ppb de (SO₂). En cuanto al dióxido de nitrógeno, ambas estaciones presentan aumento desde su inicio. En el año 2005, Carrefour reportó con 21 ppb de (NO₂) promedio anual y el IDRD 11 ppb; en este mismo año, las concentraciones promedio anuales de (CO) fueron 2 ppb y 3 ppb en Carrefour e IDRD respectivamente, sin superar la norma y la concentración de ozono (O₃) fue de 12 ppb y 25 ppb en Carrefour e IDRD respectivamente. En 2006, la concentración (O₃) en períodos de ocho horas fue superada en 38 ocasiones (de 3.927 mediciones) en el IDRD, mientras que en 2005 sólo fueron 35 ocasiones.

En la localidad se presentan altos niveles de contaminación del aire que repercuten en el aumento de enfermedades respiratorias, lo cual implica un aumento en la demanda de servicios hospitalarios y de consulta externa.⁴⁸

En Barrios Unidos la densidad del tráfico ha aumentado notablemente al igual que los trancones, razón por la cual la capacidad de las vías en las horas pico es insuficiente para la demanda actual a pesar de la amplitud de las principales avenidas. Se aumentó la congestión vehicular en la avenida calle 68, generando contaminación auditiva y del aire principalmente en la población de la UPZ Doce de Octubre (Barrios José Joaquín Vargas, San Fernando y Popular Modelo). La contaminación atmosférica por partículas en suspensión (PTS) se origina especialmente por industrias de refacción y fabricación de

⁴⁸ Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Salud. Diagnósticos en salud con participación social: Barrios Unidos localidad 12. 2003.

Localidad 12 Barrios Unidos

muebles de madera, particularmente en la zona comprendida entre la avenida Carrera 30 y la Carrera 40 entre las calles 80 y 72.

Se presentan malos olores provenientes del canal Salitre a la altura de la Calle 80, siendo Entrerríos una de las zonas más afectadas, ya que en época de sequía y alta radiación, las personas tienen que caminar en sus orillas con tapaboca.

Con respecto a la contaminación auditiva, las intensidades más altas de ruido se perciben en las intersecciones viales de mayor congestión, como son: las calles 72, 68, 63 y 80, las carreras 14, 17, 24, 30 y la avenida 68, entre los sectores comerciales del Siete de Agosto, Rionegro y Doce de Octubre. Entre las causas de contaminación por ruido se cuenta el parque automotor y el uso excesivo de parlantes y equipos de sonido asociados a la actividad comercial diurna y nocturna de la localidad y los aviones, cuya ruta de vuelo es sobre la localidad.

De la localidad surge el 9% del total de las quejas que recibe la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) al respecto.⁴⁹ Actualmente, la Oficina de Control de Emisiones y Calidad del Aire (OCECA) de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) adelanta acciones que propician el control de los factores de deterioro ambiental relacionados con el recurso aire, realizando seguimiento y control a fuentes de contaminación atmosférica móviles y fijas, y a establecimientos generadores de ruido de acuerdo a las competencias asignadas a la SDA.⁵⁰

4. Riesgo Local

Se consideran catástrofes a los eventos naturales como inundaciones, incendios, terremotos y tormentas que involucran pérdida de vidas humanas y de infraestructuras. En la Agenda Ambiental se reconoce el riesgo como "la probabilidad de ocurrencia de un evento, natural o de origen antrópico, que pueda afectar la vida o los bienes de la población en el contexto de la localidad Barrios Unidos".

La Agenda de 1994 exponía riesgos⁵¹ por inundaciones debidos a las aguas lluvias provenientes de partes altas del Distrito y los barrios afectados eran Rio Negro, Modelo y Escuela militar; además, señalaba una alta inseguridad en la localidad. Estas situaciones han variado con el pasar del tiempo, pues se han mejorado los procesos de prevención y atención de emergencias y se cuenta con un plan local de prevención y atención de emergencias. Respecto a la inseguridad, aparentemente sigue afectando la localidad, aunque las lesiones personales y el hurto a vehículos ha disminuido.

La DPAE formuló para todas las localidades en 2008 los planes locales de prevención y atención de emergencias. Se determinan los riesgos asociados a cada escenario considerado en el plan y los lugares donde se ubican estos riesgos. En esta sección se identifican tipos de riesgo que se pueden encontrar en la localidad y la Tabla 8 permite conocer los escenarios relevantes en la localidad e identificar los riesgos asociados con estos.

Tabla 8. Riesgo en la localidad Barrios Unidos

49 Secretaría Distrital de Ambiente (SDA). Informe de gestión del primer trimestre del año 2007 del grupo de quejas & soluciones ambientales (Atención al ciudadano). 2007.

50 Secretaría Distrital de Ambiente. Control de factores de deterioro ambiental y del hábitat. Informe de gestión. 2007.

51 DAMA. Agenda Ambiental Local. Localidad 12, Barrios Unidos. 1994. p 17.

Escenario	Riesgos asociados	Ubicación espacial
Ciudad consolidada y sector de la construcción	Sismo o colapso y/o incendio estructural Viviendas sin mantenimiento adecuado Manejo inadecuado de sustancias inflamables Construcciones sin especificaciones sísmo resistentes Construcciones sin columnas continuas	Todas las UPZ, especialmente en los barrios El Polo, Alcázares, Rionegro, 12 de Octubre y siete de agosto entre otros.
Red vial	Accidentalidad y represamiento vehicular: sistema vial y de transporte con sobrecarga de redes	Avenidas que recorren la localidad
Redes de Alcantarillado	Encharcamientos por: Sistema de alcantarillado con sobrecarga de redes y obsolescencia. Empresas de servicios públicos que no realizan el adecuado mantenimiento a las redes. Instalación de acueductos oficiales con redes de alcantarillado sanitario y pluvial insuficientes o cuya capacidad es rebasada por la densidad poblacional de la localidad.s	Barrios como: Río negro, y barrios de influencia del canal Salitre.
Red de gas y electricidad	Incendios, fugas y electrocución: redes de gas con mal uso y mantenimiento. Electricidad con sobrecarga de redes y obsolescencia.	Todas las UPZ de la localidad
Industria	Riesgo tecnológico por: cambio y mezcla de usos, invasión del espacio público y manejo inadecuado de sustancias peligrosas.s	En Barrios Unidos la mayoría de industrias se agrupan hacia la zona sur de la localidad; predominan la fabricación de muebles y los talleres de reparación automotriz.

Fuente: DPAE. Plan local de prevención y atención de emergencias localidad Barrios Unidos. 2008. p 26.

Seguridad Ciudadana

A nivel internacional se ha incluido la variable de seguridad ciudadana como uno de los indicadores de calidad de vida de la población, siendo coherentes con una concepción integral del ambiente, al ser considerados en éste elementos culturales, sociales, económicos y físicos. En este tema se incluyen dos variables: muertes violentas y riesgos personales. En las primeras se destacan las muertes en accidentes de tránsito que puedan ser atribuibles a deficiencias de dotación y señalización en el espacio público; en otras muertes accidentales deberán analizarse aquellas causadas por fallas en la seguridad industrial de las empresas e incluso accidentes caseros. En el tema de riesgos personales, en su mayoría tienen causas sociales y culturales, pero la "sensación personal sicológica" de sentirse vulnerable o seguro es parte de la calidad de vida de un grupo humano.

Muertes violentas:

se asocian con este fenómeno los eventos de muertes violentas, sean éstas intencionadas o accidentales. Según la Tabla 9, Barrios Unidos se posiciona como una de las localidades de Bogotá con menores riesgos por violencia para sus residentes y visitantes.

Con respecto a homicidios, en el período analizado (2002-2007), la localidad tiene valores por debajo del promedio distrital y se observa una notoria disminución entre los años 2003 y 2006, con un

Agenda Ambiental Local

leve aumento en 2007, aunque sigue por debajo del promedio en la ciudad. Con respecto a muertes por accidentes de tránsito, en el 2006 fue la tercera localidad con mayor tasa de muertes en la ciudad y en 2007 está ligeramente por encima del promedio del distrito. En otras muertes accidentales, los valores promedios fueron inferiores al promedio del distrito y en 2007 de nuevo supera el promedio distrital.

Tabla 9: muertes violentas en Barrios Unidos.

Tasa por cada 100.000 habitantes	2002	2003	2005	2006	2007
Homicidios	25,5	20,2	25,6	15,2	16
Tasa bogotá	28,6	22,6	23,3	18,2	18,7
Accidentes de tránsito	9,3	12	10,7	9,9	7,7
Tasa bogotá	10,5	9,3	7,6	7	7,3
Otras muertes accidentales	5,1	3,8	2,7	1	4,1
Tasa bogotá	4,7	4,1	3,2	2,4	3,5

Riesgos personales



Seguridad Personal: en el período analizado (2002-2007), las lesiones personales en la localidad han estado por encima del promedio de la ciudad. En lo que respecta al hurto a personas, presenta un aumento considerable en el tiempo y valores superiores a los de Bogotá; esto último puede estar asociado a la gran cantidad de población flotante dentro de la cual pueden estar los causantes del delito. El hurto a residencias se ha incrementado de manera alarmante. En el 2006 fue la tercera localidad con mayor tasa. El hurto de vehículos registra valores muy superiores al promedio de la ciudad. En 2007 fue la localidad con la mayor tasa. Ver Tabla 10.

Tabla 10: comportamiento de riesgos personales en Barrios Unidos.

Tasa por cada 100.000 habitantes	2002	2003	2005	2006	2007
Lesiones personales	213,0	127,0	208,1	84,1	-
Tasa bogotá	168,7	137,7	92,6	100,6	-
Hurto a personas	251,5	208,7	212,7	448,0	357,8
Tasa bogotá	120,7	98,5	93,8	174,2	161,4
Hurto a residencias	108,7	125,9	122,9	127,5	152,3
Tasa bogotá	70,3	73,5	55,7	62,0	64,0
Hurto de vehículos	183,5	193,6	153,4	123,9	102,4
Tasa bogotá	189,0	73,5	64,6	49,5	42,6

Fuente: Cálculos de la Veeduría Distrital con base en datos de la Secretaría de Gobierno - Observatorio de Violencia y Delincuencia de Bogotá- Policía Metropolitana de Bogotá.

III. Plan Ambiental LOCAL – PAL



Este capítulo inicia con la consolidación del perfil ambiental de la localidad el cual sintetiza, en el escenario actual, los aspectos más importantes en la gestión ambiental local, evidenciando la interacción entre los problemas prioritarios identificados y sus causas, constituyéndose como la base para formular el Plan Ambiental Local, PAL. Tanto el perfil ambiental como la propuesta de iniciativas para solución de problemáticas ambientales locales son el producto del análisis del equipo técnico con el valioso aporte de la Comisión Ambiental Local, CAL, y el trabajo realizado con un pequeño grupo de la comunidad reunida en el taller ambiental local.

Tanto el perfil ambiental como la propuesta de iniciativas para solución de problemáticas ambientales locales son el producto del análisis del equipo técnico con el valioso aporte de la Comisión Ambiental Local –CAL y el trabajo realizado con un pequeño grupo de la comunidad reunida en el taller ambiental local.

A partir del entendimiento de las dinámicas locales que han incidido en la situación ambiental actual, se realizó el ejercicio participativo en el taller comunitario, con el fin de comprender, con sentido positivo y ambiental, cómo se imaginan los residentes a su localidad en el año 2020. Al mismo tiempo se propusieron acciones para que la población y la institucionalidad puedan mitigar o solucionar los problemas identificados en el perfil ambiental.

Este plan ambiental es el conjunto de temas estratégicos, iniciativas locales y estrategias de aplicación que la administración local, a través de su Fondo de Desarrollo Local, en coordinación con otras instituciones distritales o locales y con la comunidad en general deben apoyar y desarrollar para garantizar, en el tiempo y en el espacio, el mejoramiento del ambiente local y de la calidad de vida de sus habitantes con eficacia, oportunidad, equidad y responsabilidad compartida.

1. Perfil Ambiental

El perfil ambiental de la localidad se construye a partir de las relaciones e interacciones dinámicas, en el tiempo y en el espacio, de todos los elementos que constituyen el ambiente: el físico biótico, el socio - cultural, el económico productivo y el institucional y de gestión ambiental.

Para su comprensión se ha organizado la información de acuerdo al "diagrama PER" por las siglas de Presión, Estado y Respuesta utilizado a nivel internacional⁵²

El perfil ambiental permite identificar las condiciones actuales de la base natural y la construida (ESTADO), así como la problemática y las potencialidades ambientales; Analiza, además, las causas de los problemas como factores de PRESIÓN, reconoce los efectos generados por IMPACTOS que se manifiestan en la salud y la economía local y define la gestión ambiental (RESPUESTA) o acciones que deben realizar las instituciones y la sociedad para lograr y mantener un ambiente mejor para las actuales y las nuevas generaciones.

Situación ambiental actual en la localidad Barrios Unidos:

Con la información técnica disponible y la de anteriores procesos colectivos, el taller comunitario local y la aplicación de algunos instrumentos de evaluación de la calidad ambiental local y la gestión ambiental local, se analizaron los problemas ambientales con el propósito de definir cuáles son los temas que tanto la administración local como los actores sociales y económicos deben abordar con prioridad para mejorar el ambiente local y la calidad de vida de los habitantes de Barrios Unidos.

En agosto de 2007 se realizó un taller participativo en la localidad

⁵² Ver metodología para GEO

Agenda Ambiental Local

Barrios Unidos al cual se invitaron los líderes comunitarios más representativos; esta actividad tuvo por objeto la recolección de información ambiental de primera mano con los actores locales, registrando su conocimiento del territorio sobre la oferta ambiental o potencialidades y la problemática prioritaria como también las causas de esta problemática ambiental, algunas alternativas de mejoramiento y solución, y la visión de futuro.

A continuación se analizan las causas determinantes de los problemas ambientales locales:

La contaminación visual, auditiva y atmosférica es generada

Por el alto tráfico vehicular en las principales vías de la localidad y las actividades económicas que se realizan en la localidad (industria del mueble/maderera, fibra de vidrio y sector comercial/servicios), las cuales carecen de tecnologías limpias e incumplen las normas ambientales al parecer por desconocimiento. De otra parte, falta control respecto a la instalación de vallas y avisos, y el nivel de presión sonora por encima de la norma.

La invasión del espacio público se debe

A que los andenes y calzadas de las vías se utilizan para el estacionamiento de vehículos y el desarrollo de actividades económicas (muebles, servicio automotriz, comerciantes y vendedores ambulantes). Adicionalmente, los residentes recuperadores de material reciclabl e y el sector económico arrojan residuos a las calles incumpliendo la normatividad

Las limitaciones en la gestión ambiental pueden ser mejoradas

Optimizando los espacios existentes de coordinación institucional interna e interinstitucional para ejecutar proyectos y capacitar a los funcionarios locales sobre las funciones ambientales que le competen a la administración local.

Con esto se espera poder aumentar la inversión local en el tema ambiental y en consecuencia mitigar o solucionar los problemas ambientales locales. Las debilidades más significativas se relacionan con el desconocimiento de las competencias ambientales que tiene la Alcaldía Local y la baja prioridad que se le da al tema ambiental, lo que se demuestra con la inexistencia de una oficina que se encargue de desarrollar el tema ambiental en la localidad y darle continuidad a los proyectos. Otras debilidades se relacionan con la falta de dinámicas de colaboración interlocal e interadministrativas y la existencia de problemáticas ambientales que trascienden las órbitas locales.

El insuficiente nivel de educación ambiental se evidencia

En la carencia de actitudes de preservación o cuidado ambiental por residentes, industriales y comerciantes, en el desconocimiento y baja apropiación del patrimonio histórico-ambiental local, lo cual requiere una mayor cobertura de programas en educación ambiental, así

como aumentar y organizar la información ambiental local y la utilización permanente de medios de divulgación en estos temas.

Se evidencia un inadecuado uso del suelo a causa del

Crecimiento desordenado de los sectores comercial, industrial y de servicios, y debido a la destinación del POT a zonas de recreación y actividades de alto impacto. Respecto a las zonas de recreación, se destaca la desequilibrada distribución de zonas verdes entre las UPZ, su escasa arborización y deficiencias en la infraestructura recreativa y deportiva.

La contaminación del recurso hídrico es ocasionada por

El vertimiento de aceites y otros materiales contaminantes procedentes del sector industrial, la existencia de conexiones erradas y los residuos arrojados por habitantes de la calle y carreteros. Adicionalmente, el sistema de alcantarillado es deficiente en algunos sectores, siendo necesario la implementación de proyectos de sensibilización para formar una cultura de protección y conservación del medio ambiente.

Hay una escasa participación y representatividad de la comunidad a causa del

Desinterés de la misma en el tema ambiental, situación que se ve agravada por la falta de apoyo y liderazgo institucional para la participación, el difícil acceso a información ambiental local y el hecho de que la Alcaldía Local no tiene en cuenta las decisiones y necesidades priorizadas por la comunidad para planear y ejecutar proyectos ambientales.

La contaminación por residuos sólidos como consecuencia

Del manejo inadecuado realizado por actividades económicas y residenciales requiere espacios especiales para disponer residuos del sector económico e inculcar responsabilidad civil y de buen vecino al igual que participación comunitaria en el control social.

El tema ambiental en el ámbito local requiere entender procesos singulares y sus interacciones con otros procesos diferentes, constituyéndose en un sistema ambiental compuesto por cuatro subsistemas que agrupan temas ambientales gruesos. En la Gráfica 4 se evidencia la presión que ejercen los subsistemas sociocultural y económico-productivo sobre el subsistema físico-biótico, así como el impacto generado por éste en sentido inverso; también muestra la respuesta de gestión institucional con relación al subsistema físico-biótico, sociocultural y al económico productivo, es decir, sus interacciones e interdependencia y expone la situación ambiental más sentida encontrada en la localidad.

Respecto a la interacción de los subsistemas, se observa que en la localidad Barrios Unidos el estado del medio natural y construido, referido principalmente a la contaminación del canal río Salitre y el deterioro del espacio público, se encuentra afectado en gran medida por la presión que generan sus habitantes. El sector económico y la población flotante al incumplir la normatividad respecto al uso del suelo-espacio público y el manejo de residuos, afectan la calidad del ambiente y a la comunidad en diferentes aspectos como la salud (enfermedades respiratorias y auditivas), la desvalorización de

Localidad 12 Barrios Unidos

sus inmuebles y la disminución de ingresos del sector económico. Lo anterior requiere que las instituciones y la comunidad mejoren su actuación; las primeras en inversión y coordinación y la segunda en comportamiento, participación y vigilancia. Además, un conjunto de acciones institucionales mejoradas y eficaces pueden generar efectos positivos sobre el entorno.

Potencialidades ambientales de Barrios Unidos:

Para hacer gestión ambiental no es suficiente conocer la problemática local, también se deben analizar sus potencialidades tanto desde el punto de vista físico como desde las instituciones, la comunidad y la economía local. En la localidad se encontraron las siguientes potencialidades:⁵³

ubicación geográfica estratégica con relación a la ciudad, buena cobertura del transporte público, comercio consolidado, presencia de la escuela militar, existencia de parques y zonas verdes, buena presencia institucional (diversidad de instituciones), pero no coordinadas, amplia cobertura de servicios públicos, cercanía a centros recreativos, educativos y culturales, localidad productiva, existencia de organización social, buena cobertura hospitalaria y cercanía a hipermercados Éxito, Homecenter, Carrefour y Cafam.

Las principales potencialidades con que cuenta la Alcaldía Local para la gestión ambiental son: el apoyo brindado por la SDA a través de presupuesto asignado a proyectos y la disponibilidad de gestores ambientales, la Comisión Ambiental Local - CAL que se encuentra funcionando, el incremento de ONG ambientales y existencia de líneas de acción distritales vinculadas a la educación ambiental.

La Alcaldía Local ha realizado acciones dirigidas a la educación ambiental de la comunidad y el sector económico, recorridos por reconocimientos de problemática y erradicación de puntos de contaminación por residuos sólidos. Las acciones que faltan por hacer se relacionan con mayor capacitación al público sobre la normatividad relacionada con publicidad exterior, reforzar el trabajo con otros actores que están generando conflictos ambientales y capacitación de funcionarios sobre las competencias ambientales de la Administración local.

A continuación se ubican en el Mapa 2 los temas ambientales problemáticos de la localidad.



⁵³ Conclusiones del taller comunitario Barrios Unidos. Agenda Ambiental Local. 21 de agosto de 2007.

Agenda Ambiental Local

Gráfica 4: interacciones ambientales de Barrios Unidos

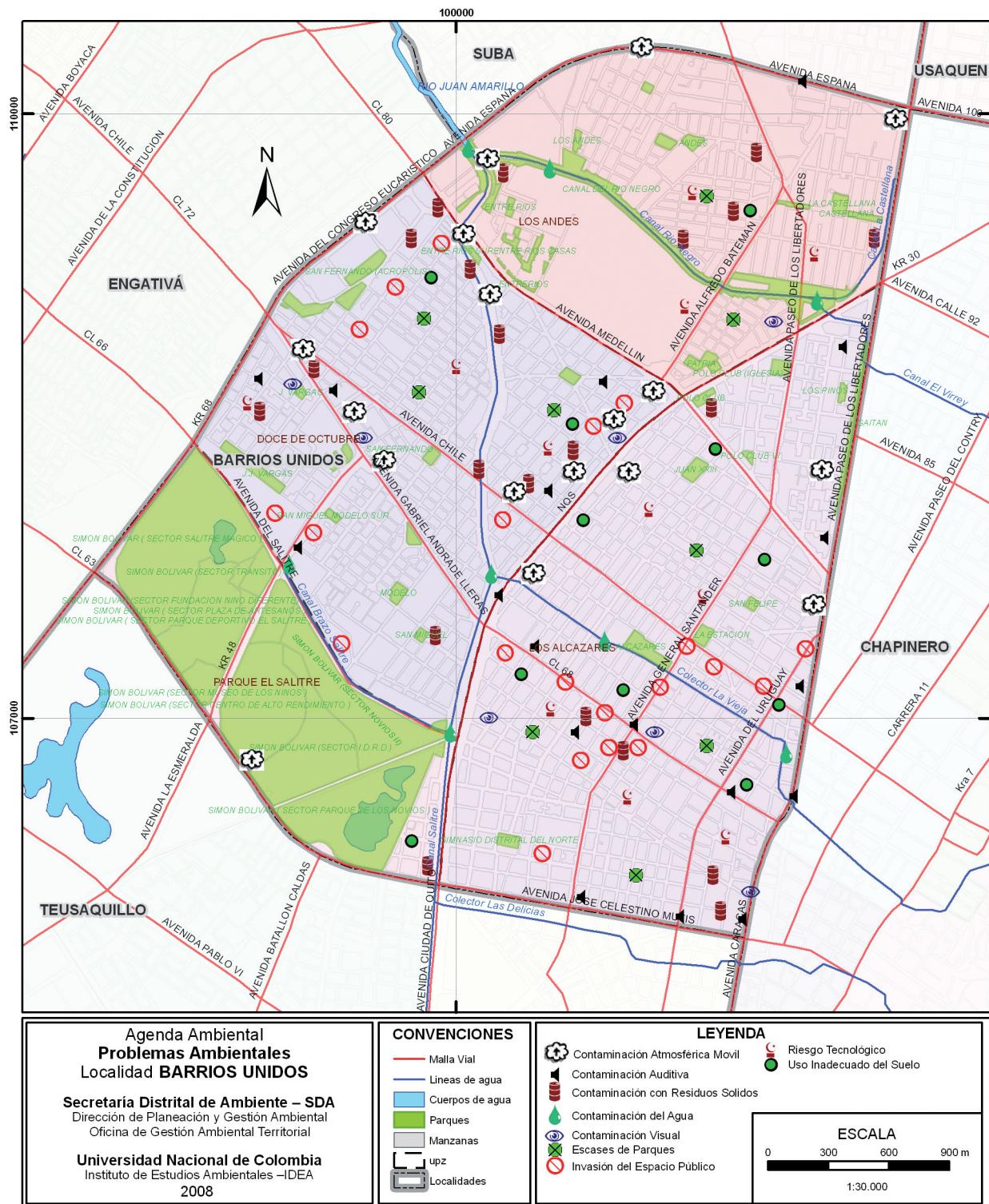


Fuente: Equipo técnico del IDEA a partir del taller comunitario y análisis documental 2007.

Localidad 12 Barrios Unidos

Mapa 2: problemáticas ambientales de la localidad.

Fuente: Taller comunitario y análisis documental. Basado en: Cartografía suministrada por SDA. Octubre de 2007.



Agenda Ambiental Local

2. Visión Ambiental

La agenda ambiental permite conocer la situación ambiental actual de la localidad, ayuda a entender que ésta es producto de la conjugación de diferentes dinámicas en el tiempo tanto al interior de la localidad como en el Distrito y la región, pero sobre todo, facilita la toma de decisiones locales para lograr colectivamente, entre instituciones y ciudadanos, un mejor ambiente local a futuro.

Para definir la visión ambiental local se ha trabajado la metodología a partir de "escenarios", con el fin de analizar cuál es el escenario ambiental posible hacia el año 2020, que oriente las acciones a iniciar desde ahora para lograrlo. Se entiende por escenario al "conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos, que actuando con cierta coherencia, permiten pasar de la situación original a la situación futura"⁵⁴ así mismo, los escenarios propuestos deben cumplir simultáneamente cinco condiciones: pertinencia, coherencia, verosimilitud, importancia y transparencia.

La visión ambiental local se proyecta en tres escenarios: Tendencial, Ideal y Posible. Para su debida definición, es necesario tener en cuenta, en cada uno de ellos, la más probable evolución de seis elementos ambientales relevantes, a saber: estado del ambiente local, demografía, actividad económica, cultura ciudadana y participación, ordenamiento territorial y gestión ambiental institucional. Estos temas se han tratado en los capítulos anteriores de esta agenda.

El escenario TENDENCIAL: es aquel donde prosigue la situación actual, resulta de no ejecutar acciones estratégicas para cambiar el rumbo de los elementos ambientales no deseables actuales y la situación continúa en el futuro sin la resolución de los problemas identificados. Requiere conocer la visión retrospectiva y las dinámicas que se han llevado a cabo en la localidad. Este escenario corresponde a la extrapolación de las tendencias analizadas en la localidad Barrios Unidos.

Estado del ambiente local: algunos problemas locales corresponden a la dinámica distrital, como es la contaminación atmosférica y la congestión vehicular; su disminución depende de decisiones tomadas por fuera de la administración local. La contaminación de los canales Río Salitre, río Negro y río Nuevo, tenderán a solucionarse con la concurrencia de acciones de entidades externas a la localidad como la SDA y la EAAB. Con voluntad política y la acción conjunta con actores sociales y económicos locales, la tendencia es a disminuir la problemática de contaminación e invasión del espacio público, el ruido, la contaminación visual y el deterioro del paisaje. Si localmente se apoya la aplicación del PLAU⁵⁵. Barrios Unidos tenderá a mejorar el estado de su arborización y esta se aumentará en las UPZ con menos árboles.

Demografía⁵⁶: la tendencia a futuro es a continuar con un discreto aumento de población residente y con una relativa estabilidad en la población flotante. Sin embargo, deberán considerarse las construcciones multifamiliares en la UPZ Doce de Octubre.

Actividad económica: la dinámica económica local predominante es el comercio y el sector servicios, los cuales tienden a mantenerse o aumentar ligeramente. Se mantendrá la atracción

diaria y ocasional de gran número de población flotante y los requerimientos de ésta en transporte, demanda de recursos y producción de residuos.

Cultura ciudadana y participación: se consolidará y fortalecerá la Comisión Ambiental Local y se mantendrá la mesa del Canal Salitre, sin embargo, la participación de instituciones de la administración distrital y los empresarios en el mejoramiento ambiental continuará siendo baja. Los centros educativos seguirán reflejando bajo interés en sus responsabilidades ambientales.

Ordenamiento territorial: la dinámica local en los usos del suelo en los últimos años demuestra que se ha consolidado el uso residencial, sin embargo, continuará generándose sustitución del uso residencial por comercial y su combinación. De otra parte, se consolidarán áreas comerciales y de servicios en el siete de agosto y entre las calles 72 y 100, debido a la ubicación de la localidad en el centro geográfico de la ciudad y la facilidad de comunicaciones por las vías arteria que la atraviesan. Como efecto adicional, el precio del suelo continuará aumentando donde hay mayor oferta de servicios y se depreciará donde haya deterioro del paisaje urbano. Se mantendrá la oferta de espacios verdes y servicios recreativos de la UPZ Parque el Salitre.

Gestión ambiental institucional: la tendencia de la inversión local en el tema ambiental ha sido baja durante los últimos años, razón por la cual es necesario fortalecer la administración local. También tiende a fortalecerse la presentación de proyectos de iniciativa comunitaria, los cuales podrían recibir el apoyo de la administración local.

Escenario IDEAL: llamado también deseable, es aquel que se presenta de darse todos los elementos de cambio necesarios y que estos se ejecutaran debidamente. Es la manifestación de la situación más optimista, aunque puede ser no realizable a corto plazo.

El ejercicio realizado en el taller de participación definió la visión ambiental para cada uno de los cuatro subsistemas analizados en su problemática. A partir de este ejercicio se logró definir la visión concertada de futuro ambiental local. La comunidad planteó visiones de futuro por subsistema como se muestra en la Tabla 11.

Tabla 11: visiones de futuro de la localidad Barrios Unidos por subsistema.

Físico - biotecnico	Tendrá buenas condiciones ambientales y sus plazas de mercado estarán organizadas, con cultura de anteojos y sin zonas de prostitución
Socio - Cultural	La comunidad tendrá buena calidad de vida y habrá sentido de pertenencia por la localidad
Económico - Productivo	Poseerá una ciudadela de servicio automotriz y el sistema de transporte será organizado
Institucional y de gestión	La administración local contará con los recursos financieros necesarios y se comprometerá con la gestión ambiental

⁵⁴ GODET, Michel. De la anticipación a la acción, manual de prospectiva y estrategia. Alfomedia S.A. México D.F. 1996.

⁵⁵ PLAU: Plan de Arborización Urbana, Jardín Botánico de Bogotá

⁵⁶ Ver análisis de los últimos 20 años en el numeral de dinámica demográfica en esta agenda.

Localidad 12 Barrios Unidos

La visión ambiental concertada es la siguiente:

En el año 2020 Barrios Unidos será una localidad ordenada y ajustada al Plan de Ordenamiento Territorial con condiciones ambientales sostenibles que ofrezcan a sus habitantes una mejor calidad de vida y una ciudadanía con cultura ambiental y sentido de pertenencia. Sus sectores productivos, de servicios y comerciales, estarán organizados y concentrados en zonas aptas para su actividad económica y su impacto controlado^{57} y contará con una administración local comprometida con su gestión y fortalecida con suficientes recursos económicos.⁵⁸*

Escenario POSIBLE⁵⁹: es aquél que es realizable, considera las condiciones reales de la localidad en el marco distrital y regional. Para el logro de este escenario se requiere que se cumplan algunos "supuestos" o condiciones al interior y al exterior de la administración local, siempre teniendo en cuenta las capacidades institucionales, económicas, políticas y sociales. Este escenario identifica metas y objetivos posibles de alcanzar en el tiempo con los recursos existentes.

En este escenario, la localidad Barrios Unidos requiere cumplir con los siguientes supuestos:

- Que se mejoren las relaciones interinstitucionales para ejecutar acciones ambientales, principalmente, habiendo apoyo mutuo con la SDA, la EAAB, el Jardín Botánico, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Hábitat, entre otros.
- Que se fortalezca la administración local para ejercer sus funciones ambientales.
- Que se realice una mayor gestión para la consecución de recursos y se asignen de acuerdo a las prioridades locales y se ejecuten oportunamente.
- Que se fortalezcan la CAL y los espacios ambientales que han venido trabajando en la localidad.
- Que se aumente el sentido de pertenencia de sus habitantes y empresarios e inicien procesos culturales de modificación de hábitos y costumbres.
- Que los actores que no acostumbran a participar en la toma de decisiones o con acciones en sus instituciones o empresas se vinculen a procesos de mejoramiento ambiental.
- Que se tengan en cuenta y ejecuten las iniciativas de la Agenda Ambiental Local.

Bajo estos supuestos, la localidad Barrios Unidos posiblemente mejorará la calidad de los canales, mejorará el estado del espacio público y su malla verde local, habrá mejor control al ruido y a la contaminación visual, los comerciantes y empresarios iniciarán procesos de producción más limpia y mejor manejo de residuos sólidos, se mantendrá o mejorará la seguridad ciudadana, habrá una comunidad más participativa y educada ambientalmente con una mejor calidad de vida y la administración local logrará una gestión ambiental más eficaz. El transporte alternativo mejorará la movilidad local y la calidad del aire no habrá empeorado.

57 * Por ejemplo: prostitución, servicio al automóvil, maderas entre otras.

58 Asistentes al taller comunitario Barrios Unidos. 21/agosto/07. CAL.

59 Algunos autores lo llaman escenario más probable o referencial.

3. Objetivo de la gestión ambiental local

En la localidad Barrios Unidos, este Plan Ambiental Local pretende:

Mejorar las condiciones ambientales de la localidad para ofrecer a sus habitantes una buena calidad de vida, incorporando acciones institucionales y comunitarias eficaces para recuperar y restaurar el recurso hídrico y el espacio público local.

Para la localidad Barrios Unidos es muy importante concentrar los esfuerzos para recuperar el espacio público deteriorado y las corrientes de agua, para de esa manera continuar con los procesos de control, seguimiento y mejoramiento del manejo de residuos sólidos, con la participación activa de la comunidad. Esta meta sólo se puede alcanzar por medio de amplias campañas educativas y de control tanto del ciudadano local como del foráneo.

Como resultado de los ejercicios de participación se obtuvo un listado de los principales problemas ambientales de la localidad y su prioridad para ser abordado. Como se puede observar, los problemas prioritarios locales están relacionados con comportamientos no deseables de las personas que habitan un medio urbano. Los problemas ambientales de la localidad que son considerados como prioritarios por la comunidad se listan a continuación en orden de importancia:

1. Contaminación visual, auditiva y atmosférica
2. Invasión del espacio público
3. Gestión ambiental con limitaciones
4. Insuficiente nivel de educación ambiental
5. Inadecuado uso del suelo
6. Contaminación del recurso hídrico
7. Escasa participación y representatividad de la comunidad
8. Contaminación con residuos sólidos

4. Temas Estratégicos e Iniciativas Locales

Las limitaciones administrativas, técnicas y de recursos, no permiten solucionar todos los problemas ambientales urbanos y rurales al mismo tiempo. Por esto, es necesario analizar cuidadosamente y definir de manera participativa y con un buen soporte técnico cuáles son los temas ambientales prioritarios en la localidad, los que no admiten más espera, los que pueden afectar a mayor número de personas, los que conducen al deterioro y agotamiento de los recursos naturales o los que pueden afectar las condiciones económicas locales. En ellos es donde deben concentrarse las acciones, dentro de las posibilidades políticas, económicas y sociales de la localidad, es decir, el desarrollo del escenario posible determinado anteriormente.

El esquema de organización del Plan Ambiental Local - PAL presenta los temas ambientales que son estratégicos para la localidad Barrios Unidos, los cuales determinan subtemas que ayudan a ordenar las iniciativas que surgieron como posibles acciones a

Agenda Ambiental Local

desarrollar durante los próximos 12 años en la localidad. Se espera que estas iniciativas sean acogidas tanto por las administraciones locales venideras como por sus habitantes y demás actores. En la Tabla 12 se presenta la matriz de planificación estratégica que incluye la calificación de las iniciativas locales según su prioridad, el plazo de obtención de resultados y el momento de su ejecución.

INICIATIVAS LOCALES

Se pretende que las iniciativas generadas en este ejercicio, que manifiestan el sentir comunitario con un soporte técnico, sean retomadas por las siguientes administraciones locales para incluirlas en sus Planes de Desarrollo, gestionar recursos para llevarlas a cabo y liderar un trabajo interinstitucional y con las comunidades, haciéndolas partícipes del mejoramiento de sus condiciones ambientales y calidad de vida local.

A continuación se especifican los objetivos, descripción, beneficiarios y entidades que pueden participar en estas soluciones, traducidas como iniciativas locales, que en muchas ocasiones traspasan lo local para afectar lo distrital y regional. Algunas de estas iniciativas locales son competencia exclusiva de la localidad, mientras que otras son comunes a diferentes localidades, dado que muchos de los recursos ambientales, los territorios y problemas trascienden los límites político-administrativos. Ver Tabla 13.



Localidad 12 Barrios Unidos

Tabla 12: temas estratégicos e iniciativas locales

TEMA ESTRATÉGICO	SUBTEMA	INICIATIVA LOCAL	Prioridad (A, M, B)	Plazo (C, M, L)	Ejecución (I, O, P)	
Área protegida local	Conservación de áreas urbanas protegidas y rondas de canales	Identificación y cuantificación de actores contaminantes del canal Salitre, río Nuevo y río Negro.	A	C	I-P	
		Apropiación comunitaria del cuidado del recurso hídrico.	M	M	P	
	Articulación al POMCA del Salitre	Articulación a la formulación y ejecución del POMCA del río Salitre (Neuque o Arzobispo).	A	C	P	
		Mejoramiento de mobiliario y mantenimiento de parques de bolsillo.	A	C	P	
		Mantenimiento de la malla vial local.	A	C	I-P	
		Mantenimiento y mejora de andenes y sardineles.	A	C	O	
		Mejoramiento de fachadas de viviendas en patrimonio arquitectónico.	B	L	O	
		Participación local en el PLAU.	M	L	P	
		Elaboración del mapa de ruido local.	M	C	O	
Espacio público	Recuperación del espacio público	Defensa del espacio público y oportunidades para sus ocupantes.	A	C	I-P	
	Tráfico vehicular	Reintegro social del habitante de la calle.	A	M	I-P	
	Gestión de residuos	Estimular y gestionar la creación de parqueaderos en niveles.	A	C	O	
		Fomentar la integración a BORSI a través de la organización de una bolsa local de residuos.	M	M	P	
	Educación ambiental al sector productivo	Articulación al plan de manejo de residuos de las plazas de mercado.	A	C	I	
Residuos sólidos		Capacitación para el cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad industrial.	M	C	P	
		Uso y aplicación de tecnologías limpias.	A	C	I	
Mitigación de impactos ambientales	Estudio de la población flotante.	A	M	O		
	Apoyo a la Comisión Local Ambiental (CAL).	A	C	I-P		
	Creación de un banco de proyectos locales.	A	C	O		
Participación comunitaria	Comité local de zonas verdes y deportivas.	B	M	I-P		
	Fomento a conductas ciudadanas de respeto por el medio ambiente.	A	L	P		
	Apoyo a PRAES y PROCEDA.	A	C	P		
Actividad económica	Educación ambiental ciudadana	Creación de la Oficina de Gestión Ambiental Local – GAL.	A	M	P	
		Implementación de un sistema de quejas y control aplicado.	B	C	P	
	Fortalecimiento institucional	Establecer convenios interinstitucionales de cooperación ambiental.	M	C	O	
		Desarrollo y promoción de mecanismos para la identificación del riesgo y prevención de desastres.	M	C	P	
		Actualización y divulgación de información del centro de documentación local sobre riesgos.	A	C	P	
Cultura ambiental y participación	Atención de emergencias	Formulación, adopción, actualización y participación en la ejecución del Plan Local de Prevención y Atención de Emergencias.	A	C	P	

Agenda Ambiental Local

Tabla 13: Detalle de Iniciativas locales

Tema estratégico 1. Área protegida Local			
<p>Objetivo principal: <i>Conserva las áreas protegidas y el recurso hídrico</i></p>			
<p>Subtema 1.1. Conservación de áreas urbanas protegidas y rondas de canales</p>			
<p>Objetivo: <i>Conocer el estado de contaminación y promover una cultura de aprecio hacia el recurso hídrico.</i></p>			
<p>Iniciativa 1.1.1. Identificación y cuantificación de actores contaminantes del canal Salitre, río Nuevo y río Negro</p>			
<p>Objetivo Estudiar la dinámica de contaminación y determinar los principales actores contaminantes</p>	<p>Descripción Realizar una investigación que permita determinar cuál es la población local que contamina permanentemente los canales, el tipo de residuos sólidos o líquidos vertidos y actores que promueven el vertimiento.</p>	<p>Beneficiarios Habitantes cercanos a la ronda de canales, comunidad en general..</p>	<p>Entidades participantes Alcaldía Local,, Alcaldía de localidades con presencia de los canales CAL, JAL,SDA, EAAB, Secretaría de Salud</p>
<p>Subtema 1.1. Conservación de áreas urbanas protegidas y rondas de canales</p>			
<p>Objetivo: <i>Conocer el estado de contaminación y promover una cultura de aprecio hacia el recurso hídrico.</i></p>			
<p>Iniciativa 1.1.2. Apropiación comunitaria del cuidado del recurso hídrico</p>			
<p>Objetivo Generar cultura de protección del agua en la comunidad por los canales</p>	<p>Descripción Realizar talleres y recorridos en las rondas de los canales, identificando sus problemas y lugares apropiados para la recreación pasiva y realizar jornadas de embellecimiento de los canales con las comunidades y estudiantes</p>	<p>Beneficiarios Habitantes cercanos a la ronda de canales, comunidad en general</p>	<p>Entidades participantes Alcaldía Local de Barrios Unidos, Alcaldías de localidades con presencia de los canales, CAL, JAL, SDA, EAAB</p>
<p>Subtema 1.2. Articulación al POMCA del Salitre</p>			
<p>Objetivo: <i>Implementar el Plan de Ordenamiento y manejo de la cuenca del río Salitre.</i></p>			
<p>Iniciativa 1.1.1. Coordinación de actividades del POMCA del río Salitre.</p>			
<p>Objetivo Dar un manejo adecuado a la cuenca del río Salitre según lo dispuesto en la Resolución 2837 del 19 de septiembre de 2007 de la SDA.</p>	<p>Descripción Participar activamente en la formulación e implementación del plan de ordenamiento y manejo de la cuenca del río Salitre, brindando información disponible y requerida por el proyecto, asistiendo y apoyando los espacios de coordinación con entidades distritales, las ONG y comunidad de base, convocando la comunidad para participar en el proceso.</p>	<p>Beneficiarios Habitantes cercanos a la ronda de canales, comunidad en general</p>	<p>Entidades participantes Alcaldía Local de Barrios Unidos, Alcaldías de localidades con presencia de los canales, CAL, JAL, SDA, EAAB</p>
Tema estratégico 2. Espacio público			
<p>Objetivo principal: <i>Mejorar el estado del espacio público y su mantenimiento apoyándose en conductas ambientales positivas de la comunidad</i></p>			
<p>Subtema 2.1. Infraestructura para conductas ambientales deseables.</p>			
<p>Objetivo: <i>Favorecer conductas ambientales positivas individuales y colectivas a través de la disponibilidad de infraestructura</i></p>			
<p>Iniciativa 2.1.1. Mejoramiento de mobiliario y mantenimiento de parques de bolsillo</p>			
<p>Objetivo Mejorar las condiciones de los parques de barrio para el disfrute de la comunidad.</p>	<p>Descripción Instalar y dar mantenimiento a juegos infantiles. Instalar y dar mantenimiento a los parques de ruta de vida para ejercicio de adultos. Instalar en un parque de cada UPZ una cancha de volley-playa. Arborizar y dar mantenimiento a prados.</p>	<p>Beneficiarios Comunidades habitantes en las zonas de conservación de cuencas y rondas de los ríos y canales.</p>	<p>Entidades participantes Alcaldía Local de Barrios Unidos, JAL, IDRD, JBB</p>

Localidad 12 Barrios Unidos

Tema estratégico 2. Espacio público

Objetivo principal:

Mejorar el estado del espacio público y su mantenimiento apoyándose en conductas ambientales positivas de la comunidad

Subtema 2.1. Infraestructura para conductas ambientales deseables.

Objetivo:

Favorecer conductas ambientales positivas individuales y colectivas a través de la disponibilidad de infraestructura

Iniciativa 2.1.2. Mantenimiento de la malla vial local.

Objetivo

Facilitar el flujo vehicular minimizando trancos para mejorar la calidad del aire.

Descripción

Terminar, adecuar y mantener la malla vial local dentro de los barrios.

Beneficiarios

Comunidad en general, comerciantes y sus clientes.

Entidades participantes

Alcaldía Local de Barrios Unidos, JAL, IDU

Iniciativa 2.1.3. Mantenimiento y mejora de andenes y sardineles.

Objetivo

Facilitar el flujo de peatones y personas con discapacidad.

Descripción

Terminar, adecuar y mantener los andenes y sardineles en las zonas con invasión del espacio público y dentro de los barrios.

Beneficiarios

Discapacitados y comunidad en general.

Entidades participantes

Alcaldía Local de Barrios Unidos, JAL, IDU

Iniciativa 2.1.4. Mejoramiento de fachadas de viviendas en patrimonio arquitectónico.

Objetivo

Promover el mejoramiento de fachadas de barrios antiguos

Descripción

Otorgar subsidio y apoyo técnico para mejorar el paisaje urbano local y evitar la depreciación inmobiliaria.

Beneficiarios

Dueños de viviendas a mejorar, comunidad en general.

Entidades participantes

Alcaldía Local de Barrios Unidos, JAL, IDU, SDP

Iniciativa 2.1.5. Participación local en el PLAU.

Objetivo

Mejorar la calidad del aire y suelo de la localidad mediante la plantación de árboles nuevos

Descripción

Participar activamente en implementación del plan local de arborización urbana asistiendo y apoyando los espacios de coordinación con entidades distritales, las ONG y comunidad de base, convocando la comunidad para participar en el proceso. Plantar árboles nuevos en espacio público de la ciudad y promover iniciativas de arborización en espacio privado con participación comunitaria.

Beneficiarios

En general todos los habitantes, pero especialmente los niños, jóvenes y adultos mayores de la localidad general.

Entidades participantes

Alcaldía Local de Barrios Unidos, JBB, IDU, IDRD, EAAB, y comunidad

Iniciativa 2.1.6. Elaboración del mapa de ruido local.

Objetivo

Reconocer los lugares críticos de ruido.

Descripción

Realizar un estudio sobre los principales lugares de la localidad donde se genera ruido, construyendo un mapa de ruido e implementar una estrategia para disminuir los niveles

Beneficiarios

Comunidad en general.

Entidades participantes

SDA, Alcaldía Local

Tema estratégico 2. Espacio público

Objetivo principal:

Mejorar el estado del espacio público y su mantenimiento apoyándose en conductas ambientales positivas de la comunidad

Subtema 2.2. Recuperación del espacio público.

Objetivo:

Brindar al ciudadano la oportunidad del uso adecuado del espacio público.

Iniciativa 2.1.1. Defensa del espacio público y oportunidades para sus ocupantes.

Objetivo

Recuperar el espacio público existente y lograr el desarrollo integral (laboral, económico, social, cultural etc.) de las personas que ejercen actividades en el espacio público.

Descripción

Control del cumplimiento de la norma de recuperación del espacio público (zonas ya recuperadas y ventas de alimentos). Creación de espacios participativos para encontrar alternativas concertadas para la relocalización del sector informal. Capacitación y acompañamiento a vendedores informales para que ingresen al mercado laboral e inicien sus propias empresas y programas de reubicación. Gestión para la creación de estímulos a empresarios que contraten a vendedores informales capacitados dentro del programa. Gestión con la empresa privada para ubicar módulos internos de venta atendidos por vendedores informales.

Beneficiarios

Vendedores informales y ciudadanía en general

Entidades participantes

Cámara de Comercio, Alcaldía Local, DAEP, IDPAC, Sec Hábitat, SENA

Agenda Ambiental Local

Tema estratégico 2. Espacio público

Objetivo principal:

Mejorar el estado del espacio público y su mantenimiento apoyándose en conductas ambientales positivas de la comunidad

Subtema 2.2. Recuperación del espacio público.

Objetivo:

Brindar al ciudadano la oportunidad del uso adecuado del espacio público.

Iniciativa 2.2.1. Reintegro social del habitante de la calle.

Objetivo

Mejorar las condiciones socioculturales del habitante de la calle para su ingreso al mercado laboral.

Descripción

Atención integral al habitante de calle. Ampliación de cupos en hogares de paso. Programas de formación ciudadana dirigidos a habitantes de calle. Formación a habitantes de calle para el ingreso al mercado laboral. Programas de sensibilización para desestimular las compras en la calle y la donación de monedas que fomenta la mendicidad, creación de la cultura de reciclaje en la fuente y de respeto al habitante de calle.

Beneficiarios

Habitantes de la calle y ciudadanía en general

Entidades participantes

Alcaldía Local, DAEP, IDPAC, Sec Salud, Sec Hábitat

Subtema 2.3. Tráfico vehicular.

Objetivo:

Disminuir la invasión vehicular de vías y andenes.

Iniciativa 2.3.1. Estimular y gestionar la creación de parqueaderos en niveles.

Objetivo

Disminuir la invasión vehicular de vías y andenes.

Descripción

Apoyar la creación de parqueaderos de varios niveles en las zonas comerciales o predios que la alcaldía pueda señalar para esta actividad, destinando lugares estratégicos para esta actividad.

Beneficiarios

Comunidad en general, comerciantes y sus clientes

Entidades participantes

Alcaldía Local de Barrios Unidos, JAL, Secretaría de Movilidad, SDP, IDRD

Tema estratégico 3. Residuos sólidos

Objetivo principal:

Mejorar la gestión de residuos sólidos locales.

Subtema 3.1. Gestión de residuos.

Objetivo:

Prevenir la degradación ambiental resultante de la inadecuada circulación y acumulación de residuos sólidos.

Iniciativa 2.2.1. Fomentar la integración a BORSI a través de la organización de una bolsa local de residuos.

Objetivo

Facilitar la recuperación y reciclaje de materiales.

Descripción

Promoción a la conformación de diferentes cadenas de productores según su producto y residuos generados a través de acuerdos para la entrega y aprovechamiento de sus residuos y articulación a la Bolsa de Residuos Industriales BORSI.

Beneficiarios

Sector económico (maderas, servicio automotriz, plazas de mercado, etc) y comunidad en general

Entidades participantes

Alcaldía Local de Barrios Unidos, JAL, SDA, SDP, empresa de aseo, Sector productivo, CCB

Subtema 3.2. Gestión de residuos.

Objetivo:

Prevenir la degradación ambiental resultante de la inadecuada circulación y acumulación de residuos sólidos.

Iniciativa 2.3.1. Articulación al plan de manejo de residuos de las plazas de mercado.

Objetivo

Mejorar el funcionamiento de las plazas de mercado y prevenir los problemas generados por su actividad.

Descripción

Apoyar financieramente el plan de manejo de residuos de las plazas de mercado.

Beneficiarios

Plazas de mercado y comunidad en general

Entidades participantes

Alcaldía Local de Barrios Unidos, JAL, SDA, SDP,

Localidad 12 Barrios Unidos

Tema estratégico 4. Actividad económica

Objetivo principal:

Disminuir los impactos ambientales generados por el sector económico local.

Subtema 4.1. Educación ambiental al sector productivo.

Objetivo:

Facilitar la gestión ambiental de las diferentes actividades económicas locales.

Iniciativa 4.1.1. Capacitación para el cumplimiento de las normas ambientales y de seguridad industrial.

Objetivo

Prevenir las infracciones a las normas ambientales.

Descripción

Brindar capacitación al sector productivo, comercial y de servicios acerca de las normas ambientales que le competen a cada uno.
Brindar capacitación en torno al manejo y disposición adecuada de residuos sólidos y líquidos, y la complementación con los demás sectores.
Posibilitar el desarrollo de actividades con seguridad industrial y prevenir riesgos por eventos tecnológicos, capacitación en aplicación de normas de seguridad industrial y equipos de protección personal.

Beneficiarios

Sector económico

Entidades participantes

Alcaldía Local de Barrios Unidos, JAL, SDA, SED, SENA, SDP, Consejo Colombiano de Seguridad, CCB

Subtema 4.2. Mitigación de impactos ambientales .

Objetivo:

Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por actividades económicas locales.

Iniciativa 4.2.1. Uso y aplicación de tecnologías limpias.

Objetivo

Posibilitar el desarrollo de actividades con el menor impacto ambiental.

Descripción

Capacitación en tecnologías de producción limpia según el sector económico.
Firma de convenios de producción más limpia
Gestión de la financiación de investigación, desarrollo y aplicación de tecnologías limpias.

Beneficiarios

Sector económico.

Entidades participantes

Alcaldía Local de Barrios Unidos, JAL, SDA, SED, SENA, CCB, sector económico

Subtema 4.2. Mitigación de impactos ambientales .

Objetivo:

Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por actividades económicas locales.

Iniciativa 4.2.1. Estudio de la población flotante.

Objetivo

Reconocer el impacto de población flotante sobre la localidad

Descripción

Realizar un estudio para determinar la cantidad y características de población flotante que accede a la localidad y su demanda de servicios ambientales.

Beneficiarios

Empresarios, Alcaldía Local, comunidad en general, población flotante

Entidades participantes

Cámara de Comercio, DANE, SDA, Alcaldía Local

Tema estratégico 5. Cultura ambiental y participación

Objetivo principal:

Aumentar la capacidad de gestión ambiental comunitaria.

Subtema 5.1. Participación comunitaria.

Objetivo:

Aumentar la participación comunitaria en la gestión ambiental local

Iniciativa 5.1.1. Apoyo a la Comisión Local Ambiental (CAL).

Objetivo

Facilitar las labores de la CAL.

Descripción

Apoyar la comisión en los aspectos logístico y financiero para la ejecución de sus funciones.

Beneficiarios

CAL y comunidad en general

Entidades participantes

Alcaldía Local de Barrios Unidos, JAL, SDA, CAL

Subtema 5.1. Participación comunitaria.

Objetivo:

Aumentar la participación comunitaria en la gestión ambiental local

Iniciativa 5.1.1. Creación de un banco de proyectos locales.

Objetivo

Minimizar acciones repetidas, dar continuidad a proyectos e incluir la comunidad

Descripción

Crear, implementar y alimentar un banco de proyectos interinstitucionales y de iniciativa comunitaria y sectorial que permita conocer su estado de ejecución y pertinencia para ser incluidos en los instrumentos de planeación y sirvan como base de los encuentros ciudadanos.

Beneficiarios

Comunidad en general, sectores económicos, funcionarios locales y distritales

Entidades participantes

Alcaldía Local de Barrios Unidos, JAL, SDA, CAL, SDP

Agenda Ambiental Local

Tema estratégico 5. Cultura ambiental y participación

Objetivo principal:

Aumentar la capacidad de gestión ambiental comunitaria.

Subtema 5.1. Participación comunitaria.

Objetivo:

Aumentar la participación comunitaria en la gestión ambiental local

Iniciativa 5.1.3. Comité local de zonas verdes y deportivas.

Objetivo

Crear y poner en funcionamiento el comité local de zonas verdes y deportivas.

Descripción

La Alcaldía Local liderará la convocatoria para los ciudadanos que quieran participar en el comité local de zonas verdes y deportivas, y creará dicho comité a través de un decreto local. El comité, una vez creado y conformado, facilitará la identificación de problemas en las zonas de recreación y deportivas locales y la aplicación de las soluciones con la participación de la comunidad.

Beneficiarios

Comunidad en general

Entidades participantes

Alcaldía Local de Barrios Unidos, JAL, IDRD.

Subtema 5.1. Participación comunitaria.

Objetivo:

Aumentar la participación comunitaria en la gestión ambiental local

Iniciativa 5.1.4. Seguimiento y control ciudadanos.

Objetivo

Brindar los conocimientos necesarios a los ciudadanos para que puedan ejercer el seguimiento y control de las acciones administrativas y crear una herramienta para dicho control.

Descripción

Realizar capacitación continua en cuanto al control político y seguimiento a las decisiones tomadas en espacios de participación y de las acciones planeadas por la administración local. Diseñar, implementar y mantener actualizado un Observatorio Ambiental Local con indicadores apropiados.

Beneficiarios

Alcaldía Local, actores institucionales, comunidad en general

Entidades participantes

Alcaldía Local de Barrios Unidos, JAL, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital

Subtema 5.2. Educación ambiental ciudadana.

Objetivo:

Mejorar la actuación de los ciudadanos a través del conocimiento.

Iniciativa 5.2.1. Fomento a conductas ciudadanas de respeto por el medio ambiente.

Objetivo

Modificar las conductas de los ciudadanos hacia el respeto por el medio ambiente local

Descripción

Realizar campañas educativas respecto a las conductas de manejo de residuos, separación en la fuente, horarios para sacar basuras y presentación de bolsas, respeto por los bienes de uso comunal y el espacio público (jardines y fachadas de viviendas).

Beneficiarios

Comunidad en general

Entidades participantes

Alcaldía Local de Barrios Unidos, JAL, SDA, SDP

Subtema 5.2. Educación ambiental ciudadana.

Objetivo:

Mejorar la actuación de los ciudadanos a través del conocimiento.

Iniciativa 5.2.2. Apoyo a PRAES y PROCEDA.

Objetivo

Facilitar la ejecución de PRAES y PROCEDA.

Descripción

Apoyo financiero a proyectos de PRAES que trasciendan las instalaciones escolares hacia los ciudadanos de barrios y el sector económico. Formulación de PRAES y los PROCEDA que busquen la formación en valores tendientes hacia la conservación del recurso hídrico y aprovechamiento de los residuos sólidos. Realizar campañas de sensibilización con la comunidad.

Beneficiarios

Comunidad en general, estudiantes, sector económico

Entidades participantes

Alcaldía Local de Barrios Unidos, JAL, SDA, SED, entidades educativas

Tema estratégico 6. Gestión institucional

Objetivo principal:

Fortalecer la capacidad de gestión ambiental institucional.

Subtema 6.1. Fortalecimiento institucional.

Objetivo:

Potencializar la Gestión Ambiental Local aplicando los principios de coordinación, armonización y coherencia.

Iniciativa 6.1.1. Creación de la Oficina de Gestión Ambiental Local – GAL.

Objetivo

Fortalecer la gestión ambiental local y el cumplimiento de las responsabilidades ambientales de la administración local..

Descripción

Conformar una oficina encargada exclusivamente de la GAL que dependa directamente de planeación y coordine las acciones locales. Crear, implementar y alimentar un sistema que permita clasificar la información ambiental local y utilizarla ágilmente por los ciudadanos o instituciones. Capacitación a funcionarios en gestión ambiental según las funciones ambientales que les competen y la Coordinación que debe existir para el desarrollo del tema ambiental y en gestión de recursos financieros externos para ampliar el radio de actuación ambiental de la alcaldía.

Beneficiarios

Instituciones, comunidad organizada, comunidad en general

Entidades participantes

Alcaldía Local de Barrios Unidos, JAL, SDA, CAL, Secretaría de Gobierno

Localidad 12 Barrios Unidos

Tema estratégico 6. Gestión institucional

Objetivo principal:

Fortalecer la capacidad de gestión ambiental institucional.

Subtema 6.1. Fortalecimiento institucional.

Objetivo:

Potencializar la Gestión Ambiental Local aplicando los principios de coordinación, armonización y coherencia.

Iniciativa 6.1.1. Creación de la Oficina de Gestión Ambiental Local – GAL.

Objetivo

Fortalecer la gestión ambiental local y el cumplimiento de las responsabilidades ambientales de la administración local.

Descripción

Conformar una oficina encargada exclusivamente de la GAL que dependa directamente de planeación y coordine las acciones locales. Crear, implementar y alimentar un sistema que permita clasificar la información ambiental local y utilizarla ágilmente por los ciudadanos o instituciones. Capacitación a funcionarios en gestión ambiental según las funciones ambientales que les competen y la coordinación que debe existir para el desarrollo del tema ambiental y en gestión de recursos financieros externos para ampliar el radio de actuación ambiental de la alcaldía.

Beneficiarios

Instituciones, comunidad organizada, comunidad en general

Entidades participantes

Alcaldía Local de Barrios Unidos, JAL, SDA, CAL, Secretaría de Gobierno

Subtema 6.1. Fortalecimiento institucional.

Objetivo:

Potencializar la Gestión Ambiental Local aplicando los principios de coordinación, armonización y coherencia.

Iniciativa 6.1.2. Implementación de un sistema de quejas y control aplicado.

Objetivo

Mejorar el servicio al ciudadano

Descripción

Crear, implementar y alimentar un sistema ágil de quejas y control aplicado que facilite la actuación coordinada entre la Alcaldía Local y la SDA.

Beneficiarios

Funcionarios de la Alcaldía Local, SDA

Entidades participantes

Alcaldía Local de Barrios Unidos, JAL, SDA, CAL

Subtema 6.2. Fortalecimiento de comités interinstitucionales ambientales.

Objetivo:

Articular las acciones interinstitucionales.

Iniciativa 6.2.1. Establecer convenios interinstitucionales de cooperación ambiental.

Objetivo

Facilitar la cooperación y coordinación interinstitucional

Descripción

Promover la firma de convenios de cooperación interinstitucional para proyectos a mediano plazo, de manera que las acciones sean articuladas y no repetitivas.

Beneficiarios

Funcionarios de la Alcaldía Local, entidades del distrito

Entidades participantes

Alcaldía Local de Barrios Unidos, entidades del distrito

Subtema 6.3. Atención de emergencias.

Objetivo:

Preparar la comunidad para situaciones de emergencia.

Iniciativa 6.3.1. Desarrollo y promoción de mecanismos para la identificación del riesgo y prevención de desastres.

Objetivo

Desarrollar conocimiento y capacidad de solidaridad en los pobladores para reducir el impacto de los eventos de riesgo.

Descripción

Desarrollo y promoción de mecanismos para el control ciudadano de la formalidad y la calidad de la construcción y de la formalidad y la operación del sector industrial. Identificación de inmuebles que amenazan ruina para intervención por parte de los responsables. Simulacros en los posibles eventos de riesgo que se puedan presentar en la localidad.

Beneficiarios

Comunidad en general

Entidades participantes

CLE, DPAE y Alcaldía Local

Subtema 6.3. Atención de emergencias.

Objetivo:

Preparar la comunidad para situaciones de emergencia.

Iniciativa 6.3.2. Actualización y divulgación de información del centro de documentación local sobre riesgos.

Objetivo

Mantener información local actualizada que permita realizar acciones oportunas en la gestión del riesgo

Descripción

En apoyo del Comité Local de Emergencias actualizar la información local sobre riesgos, Decreto Distrital 332 de 2004. Campañas de divulgación sobre los riesgos, la prevención de los mismos y la atención de las emergencias, apoyándose en el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias SIRE.

Beneficiarios

Comunidad en general

Entidades participantes

CLE, DPAE y Alcaldía Local

Agenda Ambiental Local

5. Estratégias generales de Aplicación

De manera general las estrategias para la aplicación de las Agendas Ambientales incluyen el cómo se adelantará la gestión para concretar el Plan Ambiental Local, PAL, con el apoyo institucional de la administración local.

Estrategias para la ejecución de los PAL:

A través de la Gestión Pública las localidades y el Distrito Capital avanzarán en la ejecución de los PAL en el horizonte de tiempo previsto para los mismos. Esta estrategia general se descompone en las siguientes acciones:

- Fortalecimiento progresivo de la autonomía y la capacidad técnica, jurídica, administrativa, financiera e informativa de las localidades en el marco de la reorganización distrital.
- Gestión de Servicio y bienes ambientales oportunos y de acuerdo a los ciudadanos y ciudadanas mediante procesos estructurantes de desconcentración y descentralización, buscando un mayor acercamiento y una interacción más abierta, transparente e incluyente de las administraciones locales con toda la comunidad.
- Promoción de la comunicación como base de la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.
- Coordinación interinstitucional y local: la coordinación interinstitucional tanto a nivel central como descentralizado será mecanismo fundamental para la ejecución de la agenda y permitirá incorporar en las acciones locales un alto componente de participación ciudadana. Ella se logrará en lo fundamental, a través de las estrategias de la gestión pública humana, sostenible y eficaz, las cuales son transversales a todas y cada una de las acciones que se desarrollaran para garantizar, entre otras, la adecuada realización, seguimiento y evaluación de los PAL.

La consolidación y fortalecimiento de los sistemas locales de planeación, participación e información, el fortalecimiento institucional y la creación de las redes locales de comunicación son estrategias que garantizarán el desarrollo de las Agendas Ambientales y darán sostenibilidad a las iniciativas de cada localidad.

Mecanismos de coordinación con otros niveles de gobierno:

El logro de los resultados de los PAL depende en buena parte de la acción coordinada y concertada de las entidades, instituciones, instancias y actores de las localidades entre sí, así como con los diferentes niveles de gobierno y con los demás actores sociales presentes en los territorios que comprenden cada una las localidades.

En la dirección de la ejecución de los PAL las localidades fortalecerán los mecanismos de concertación y legitimación existentes y promoverán la creación de aquellos que, en ejercicio de sus funciones, considere necesarios, esto con el fin de garantizar la armonización de los gobiernos locales y el distrital. Igualmente

lo hará con otros actores frente a necesidades de desarrollar esquemas de solidaridad y corresponsabilidad en lo que se refiere al desarrollo sostenible de las Agendas Ambientales Locales.

Estrategia financiera:

Se aplicarán los principios de concurrencia, complementación y subsidiariedad entre las localidades y las entidades del nivel distrital para asegurar la viabilidad y sostenibilidad financiera de los PAL. Las inversiones de las localidades en los PAL se optimizarán a través de esquemas de cofinanciación entre los gobiernos locales y el Distrito Capital, en los que se potenciarán los recursos de los Fondos de Desarrollo Local como contrapartidas para las acciones ambientales de gran impacto social en los territorios locales.

Estrategia de seguimiento al PAL

Los procesos de seguimiento a las iniciativas locales revisten especial atención, pues muestran el grado de interés de la comunidad y las instituciones por hacer realidad el cambio necesario de su situación ambiental en procura del bienestar de la localidad. En este sentido, es necesario que la comunidad organizada evalúe permanentemente el cumplimiento de sus propuestas y motive a las instituciones para posibilitar su realización. Para medir su ejecución se proponen los siguientes indicadores:

- Porcentaje (%) de iniciativas propuestas por la agenda ambiental que fueron adoptadas por la administración local para desarrollar durante el 2008.
- Porcentaje (%) de iniciativas presentadas que son técnica y financieramente apoyadas por la administración local durante el período del alcalde local.
- Cantidad de iniciativas nuevas propuestas anualmente y porcentaje (%) de iniciativas realizadas y oportunamente ejecutadas en los temas considerados estratégicos o prioritarios.
- Cantidad de recursos gestionados, apropiados y ejecutados por la administración local y asignados al mejoramiento ambiental local.
- Nivel (alto, medio, bajo) de funcionamiento de la relación institución-organizaciones locales en procura de la ejecución de las iniciativas ambientales locales propuestas.

Otras estrategias

La gestión ambiental local genera otras estrategias para el mejoramiento de su ambiente local, como son: la investigación permanente de los temas ambientales locales que involucren desarrollos conceptuales y generación de datos actualizados, la descentralización administrativa como soporte de los procesos de participación ciudadana en la gestión ambiental, el fortalecimiento institucional y de las instancias de participación ciudadana, y por supuesto, la coordinación interinstitucional para garantizar una gestión ambiental planificada y coherente.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Decreto 188 de Junio 21 de 2005. Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 21, LOS ANDES.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Decreto 287 de Agosto 23 de 2005. Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 22, DOCE DE OCTUBRE.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Decreto 255 de Agosto 26 de 2004. Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 103, PARQUE EL SALITRE.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría Distrital de Salud. Diagnósticos en salud con participación social: Barrios Unidos Localidad 12. 2003.
- Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. Secretaría de Hacienda. Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Recorriendo Barrios Unidos. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004. p 33.
- Cámara de Comercio de Bogotá. Vicepresidencia de gestión cívica y social. Dirección de estudios e investigaciones. Perfil local de Barrios Unidos. Bogotá, Mayo de 1999. p. 104.
- Contraloría de Bogotá D.C. Estado de los recursos naturales y del ambiente de Bogotá. Bogotá D.C. 1 ed. 2005.
- Contraloría de Bogotá D.C. Estado de los recursos naturales y el ambiente en Santa Fe de Bogotá. 1999.
- Contraloría de Bogotá D.C. Informe obligatorio sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente de Bogotá, D.C. 2003.
- DAMA- IDEAM. Calidad del recurso hídrico de Bogotá D.C. Bogotá, D.C. 2004. p. 89.
- DANE. Boletín. Censo general 2005. Perfil localidad Barrios Unidos. Bogotá. 2005.
- DAPD Subdirección de Desarrollo Social. Encuesta de calidad de vida. ECV. 2003.
- DAPD. Recorriendo Barrios Unidos. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. 2004. p. 91.
- DPAE. Aglomeraciones de público. <http://www.fopae.gov.co/portal/page/portal/fopae/eventos>. Consultado en febrero de 2008.
- Departamento Administrativo de Planeación Distrital. Diagnóstico de equipamientos colectivos en Bogotá. 2002.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo general 2005.
- Dirección de Prevención y Atención de Emergencias. Plan institucional de gestión del riesgo: Localidad Barrios Unidos. 2005.
- Instituto de estudios urbanos. <http://institutodeestudiosurbanos.com/lopúblico/secciones/localidades/barriosunidos/index.htm>. Consultado en julio de 2007.
- Instrumento "Índice GAL" aplicado a las personas que laboran en la Alcaldía Local. Agosto - septiembre de 2007.
- MONTENEGRO, Fernando. DAPD. Plan maestro de espacio público. Bogotá D.C. 2005.
- PÉREZ MARÍN, Lady Dayhan. Plan ambiental local Barrios Unidos. Secretaría Distrital de Ambiente. 2007. p. 13.
- SÁNCHEZ, Clara Inés. Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Ficha técnica turística: Localidad Barrios Unidos. 2004. p. 61.
- Secretaría Distrital de Ambiente. Informe de gestión del primer trimestre del año 2007 del grupo de quejas & soluciones ambientales (Atención al ciudadano). 2007.
- Secretaría Distrital de Ambiente. Informe Consolidado Barrios Unidos. Diciembre de 2006.
- Secretaría Distrital de Salud. Hospital Chapinero E.S.E. Diagnóstico local de salud con participación social 2004. Localidad doce - Barrios Unidos. Bogotá, D.C. 2004. p. 99.
- TOVAR, Nancy. Aseo Capital S.A. ESP. Diagnóstico del manejo de los residuos sólidos localidad Barrios Unidos. Diciembre de 2005.

Agenda Ambiental Local

Glosario

Aire: Es el fluido que forma la atmósfera de la tierra. Constituido por una mezcla gaseosa cuya composición normal es, de por lo menos, veinte por ciento (20%) de oxígeno, setenta y siete por ciento (77%) de nitrógeno y proporciones variables de gases inertes y vapor de agua, en relación volumétrica.

Agenda ambiental: Es un instrumento de planeación que tiene como objetivos identificar la situación ambiental de la localidad y proponer acciones para superar los problemas identificados, así como mantener y acrecentar las potencialidades ambientales locales.

Ambiente: Lo constituyen las interacciones e interrelaciones entre la sociedad y la naturaleza. Representa el espacio donde convergen las dinámicas y los procesos naturales y humanos y donde se afectan y evolucionan mutuamente.

Desarrollo sostenible: Proceso de transformaciones naturales, económico sociales, culturales e institucionales que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y de su producción sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

Captura de carbono: Concepto que indica la capacidad que tiene un vegetal para ayudar en la descontaminación del aire absorbiendo gas carbónico (CO_2).

Concentración de una sustancia en el aire: Es la relación que existe entre el peso o el volumen de una sustancia y la unidad de volumen de aire en la cual está contenida.

Educación ambiental: Proceso de formación de ciudadanos que les permite comprender las relaciones de interdependencia con su entorno a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

Emisión: Es la descarga de una sustancia o elemento al aire, en estado sólido, líquido o gaseoso, o en alguna combinación de éstos, proveniente de una fuente fija o móvil.

Gestión ambiental: Es una construcción social centrada en la apropiación de valores que fomenten el respeto por el ambiente, que genere políticas e instrumentos para realizar acciones de prevención, mitigación de impactos, recuperación y conservación de los recursos naturales y de mejoramiento de la calidad de vida humana.

Olor ofensivo o desagradable: Es el olor generado por sustancias o actividades industriales, comerciales o de servicio, que produce fastidio, aunque no cause daño a la salud humana.

Proceso ambiental: Conjunto de elementos interrelacionados en movimiento y cambio continuo. Los procesos implican cambios dinámicos de la realidad. La erosión es un proceso que depende de variables como el viento, la lluvia y la calidad de los suelos, pero la economía, la ciudad, la participación ciudadana son también procesos relacionados tanto con decisiones de la sociedad como con las condiciones físicas de la naturaleza.

Procesos erosivos, surcamiento y carcavamiento: Procesos de degradación de la capa superficial del suelo originados por la destrucción de la cobertura vegetal del suelo con fines urbanos, agropecuarios o industriales.

Contaminación: Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía puestas allí por la actividad humana o de la naturaleza en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares. Términos asociados:

Agentes contaminantes convencionales: Se entiende por agentes contaminantes convencionales los contaminantes primarios (monóxido de carbono, material particulado, óxidos de azufre e hidrocarburos) y contaminantes secundarios (ozono, dióxido de nitrógeno).

Contaminantes: Son fenómenos físicos, sustancias o elementos en estado sólido, líquido o gaseoso, causantes de efectos adversos en el medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana. Solos, en combinación o como productos de reacción, se emiten al aire como resultado de actividades humanas, de causas naturales o de una combinación de estas.

Demanda biológica de oxígeno: Cantidad de oxígeno consumida por la materia contenida en una cantidad dada de agua durante 5 días a 20°C.

Localidad 12 Barrios Unidos

PAED: Prevención y atención de emergencias y desastres. Términos asociados:

Amenaza: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un período de tiempo determinado.

Antrópico: De origen humano o de las actividades del hombre.

Desastre: Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

Elementos en riesgo: Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas y por los recursos y servicios que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento. Corresponden a las actividades humanas todos los sistemas realizados por el hombre tales como edificaciones, líneas vitales o infraestructura, centros de producción, servicios, la gente que los utiliza y el medio ambiente.

Riesgo: Es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Vulnerabilidad: Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida. La diferencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante un evento determina el carácter selectivo de la severidad de las consecuencias de dicho evento sobre los mismos.

PEIR: Instrumento analítico que relaciona lógicamente factores de presión, estado, impacto y respuesta, para determinar y explicar cómo se encuentra el ambiente local. Términos asociados:

Presión: Factores que afectan el estado y calidad ambiental provenientes de las fuerzas sociales y económicas. Se consideran las causas de los problemas ambientales.

Estado: Condiciones, cantidad y calidad del ambiente local. Expresa el resultado de las presiones antrópicas con las actividades socio económicas y decisiones socio políticas.

Impacto: Efecto inmediato o en el tiempo del estado o calidad del ambiente, sobre los ecosistemas, la salud humana, la calidad de vida, la economía o las instituciones.

Respuesta: Son las acciones colectivas, individuales o institucionales para prevenir, mitigar, corregir los daños ocasionados, proteger, restaurar o conservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida humana. Equivalen a la gestión ambiental.

Residuos sólidos: Material de desecho característico de las actividades domésticas e industriales en las ciudades y zonas rurales. Términos asociados:

Lixiviado: Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

Manejo de residuos sólidos: Es el conjunto de actividades que se realizan desde la generación hasta la eliminación del residuo o desecho sólido. Comprende las actividades de separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y/o la eliminación de los residuos o desechos sólidos.

Reciclaje: Proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelven a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.

Relleno sanitario: Lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales. El relleno sanitario utiliza principios de ingeniería para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases, lixiviados y cobertura final.

Residuo sólido aprovechable: Cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Sustancias peligrosas: Son aquellas que, aisladas o en combinación con otras, por sus características tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas, pueden causar daño a la salud humana, a los recursos naturales renovables o al medio ambiente.

Siglas

CADE: Centro de Atención Distrital Especializado.

CAL: Comisión Ambiental Local.

CLE: Comité Local de Emergencias.

CLG: Consejo Local de Gobierno.

CLOPS: Consejo Local de Política Social.

CVP: Caja de Vivienda Popular.

DABS: Departamento Administrativo de Bienestar Social.

DAMA: Departamento Administrativo del Medio Ambiente.
Hoy Secretaría Distrital de Ambiente.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DAPD: Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
Hoy Secretaría Distrital de Planeación.

DBO: Demanda Biológica de Oxígeno.

DPAE: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias.

DQO: Demanda Química de Oxígeno.

EAAB: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

EDA: Enfermedad Diarreica Aguda.

EEP: Estructura Ecológica Principal.

IDEA: Instituto de Estudios Ambientales, Universidad Nacional de Colombia.

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IDRD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

IDU: Instituto de Desarrollo Urbano.

IRA: Infección Respiratoria Aguda.

JAC: Junta de Acción Comunal.

JAL: Junta de Administración Local.

JBB: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

PAL: Plan de Acción Ambiental Local.

POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

PRAES: Proyectos Ambientales Escolares.

PROCEDA: Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental.

RSU: Residuos Sólidos Urbanos.

SDA: Secretaría Distrital de Ambiente.

SDE: Secretaría Distrital de Educación.

SDG: Secretaría Distrital de Gobierno.

SDH: Secretaría Distrital de Hábitat.

SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.

SDP: Secretaría Distrital de Planeación.

SDS: Secretaría Distrital de Salud.

SIGAL: Sistema de Gestión Ambiental Local.

SST: Sólidos Suspendidos Totales.

UESP: Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos.

UPZ: Unidades de Planeación Zonal.

Símbolos

(De acuerdo a la Real Academia Española de la Lengua)

Decibelio o decibel: **dB**

Habitantes: **hab**

Hectárea: **ha**

Kilómetro: **km**

Kilómetro cuadrado: **km²**

Metro: **m**

Metro cuadrado: **m²**

Metro cúbico: **m³**

Miligramo: **mg**

Milímetro: **mm**

Partes por millón: **ppm**

Partes por billón: **ppb**

Segundo: **s**

Tonelada: **t**